

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE PINCHOTE SANTANDER

RESUMEN EJECUTIVO

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MUNICIPIO DE PINCHOTE

1999-2009

CONCEPTOS FUNDAMENTALES

- El Proyecto Político

Este proyecto político está fundamentado en la Constitución Política de 1991 y los desarrollos de Ley. Su propósito es avanzar en la transformación de la sociedad a partir de la participación ciudadana, la eficiencia de las instituciones y la concepción del Municipio como la primera instancia de contacto entre el gobierno y la ciudadanía.

Como proyecto político reconoce las realidades del contexto internacional, nacional, regional y local. Por lo tanto, las principales preocupaciones están centradas en la educación, el conocimiento, la planeación territorial y el proyecto cultural, como ejes de progreso, que tienen como pre requisito y finalidad, el desarrollo y la construcción de una nueva ciudadanía, en que se reconozca un país rural que quiere y desea seguir siéndolo pero con condiciones de equidad, tolerancia y desarrollo integral.

La tarea del proyecto político es la reconstrucción del tejido social y una nueva forma de concebir y vivir lo político en el Municipio y su región, apoyados en una propuesta ética, y técnica con una decidida conducción política, una base social fuerte y crítica y un proyecto social que siga identificando a sus ciudadanos.

El Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Pinchote reconoce los logros y las potencialidades que ha alcanzado el municipio, especialmente después de la elección popular de alcaldes, para asumirlas como fuerza impulsora que, junto con los oriundos que están por todo el país y en el exterior, trazar como objetivo la

superación y la corrección de los distintos problemas que hoy lo agobian; para lo cual presenta como proyecto a 10 años soluciones programáticas integrales.

- **Lo Colectivo y lo Público**

Lo publico se define como cualquier servicio destinado a satisfacer las necesidades comunes e imprescindibles de sus asociados, esto se entiende desde la visión económica, como la producción óptima de bienes y servicios que satisfagan la demanda de todos los individuos que conforman la sociedad; estos, son eminentemente locales y su prestación se resuelve necesariamente en el Municipio.

- **Lo político y lo Etico**

Lo público implica también la toma de decisiones sobre el manejo y administración de los bienes públicos y lo que concierne al interés colectivo; aquí lo público se torna en lo político, es decir las decisiones públicas empiezan a obedecer a la racionalidad colectiva que tiene como objetivo el bien común.

Decisiones públicas que exigen de espacios legítimos de expresión, aquellos aceptados y respetados por el conjunto de ciudadanos y normatizados para expresar adecuadamente sus intereses; como por ejemplo juntas de acción comunal, consejos territoriales de planeación y sectoriales y de Desarrollo Rural.

- **El Concepto de Desarrollo**

El desarrollo se expresa en al calidad de vida de las comunidades en su conjunto y no de manera individual, en las posibilidades de acceso a los servicios en el goce de

iguales oportunidades, en la eficacia de la acción, en el libre ejercicio de los derechos ciudadanos, en la tranquila y segura convivencia social.

Es función del gobierno Municipal trazar las políticas, gestionar recursos y garantizar las condiciones para que los mismos sean proveídos con equidad e igualdad. Solo un desarrollo así concebido tiene sentido para la ciudadanía y para el Estado; además el concepto de desarrollo integral debe ser entendido como proceso multidimensional, y dinámico, cuyo objetivo y generador central son las comunidades menos favorecidas su educación y su bienestar.

VISION PROSPECTIVA DE PINCHOTE AL AÑO 2009

El Municipio de Pinchote será reconocido en el 2010 por ser el pionero en utilizar el Esquema de Ordenamiento Territorial en generar el desarrollo integral de sus comunidades, entendiendo la integralidad como las acciones que se toman de manera solidaria, equitativa, pacífica, con desarrollo sostenible que permita ofrecer a sus ciudadanos una mejor calidad de vida.

MISION

Los sectores Público, privado, académico, social y político trabajaran de forma coordinada en la identificación de ventajas y oportunidades que lleven a Pinchote a conseguir la Visión.

PRINCIPIOS

- Transparencia,
- Participación democrática en la toma de decisiones,

- Planeación concertada y participativa,
- La descentralización desde los diferentes niveles,
- La gradualidad en la implementación de acciones.

OBJETIVOS DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE

GENERAL

Apoyados en las Leyes 152/94 y 388/97 implementar el documento ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE E.O.T. que permita y facilite la cultura de la planeación necesaria en el desarrollo integral Municipal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Proponer e implementar las medidas necesarias para la solución de los conflictos relativo al uso del territorio municipal urbano y rural.
- Establecer un marco normativo para el control y regulación de las acciones y uso previsto en el plan, así como la determinación de mecanismos de gestión, que le permitan a la administración ajustar periódicamente las metas y las actuaciones programadas.
- Proveer el futuro desarrollo del municipio mediante el diseño de escenarios alternativos de desarrollo que fortalezcan las relaciones y vínculos funcionales entre el sistema de asentamiento, los usos y actividades actuales y previstas.
- Participación activa del municipio en su propio desarrollo

- Manejo del espacio rural y urbano del municipio de acuerdo a los criterios de ordenamiento, conservación y preservación de los recursos naturales, establecidos por las normas nacionales, departamentales y regionales.
- Elaborar una propuesta concertada para la regulación de los usos del suelo y localización funcional de las actividades e infraestructuras de forma que se garantice el aprovechamiento de las potencialidades y se mitiguen los conflictos e impactos ambientales.
- Realizar una distribución equilibrada y equitativa de la inversión pública según los requerimientos actuales y futuros en espacio público, infraestructura física, red vial, equipamientos, cobertura de servicios públicos y sociales básicos.

ALCANCES DEL E.O.T. DE PINCHOTE

Entendiendo los alcances como los objetivos de la planificación territorial, estos estarán dados con fundamento en las competencias asignadas por las Leyes 152/94 y 388 de 1997. En tal sentido, los ejercicios de Ordenamiento Territorial que se adelanten en el municipio deberán orientarse a alcanzar el conjunto de objetivos que se expresan de manera general conforme a la ley:

COMPONENTES

□ Componente general

El Esquema de Ordenamiento Territorial en su componente general define:

1. Los objetivos, estrategias y políticas de largo y mediano plazo para la ocupación y aprovechamiento del suelo.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE PINCHOTE SANTANDER

- 1.1 Objetivo: El esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Pinchote debe ser el instrumento técnico y normativo que orientara su desarrollo y control físico,
- 1.2 Determina las zonas de conservación y protección de recursos naturales y ambientales; ver mapa,
- 1.3 Determina las zonas de amenazas y riesgos naturales y las medidas de protección, ver mapa,
- 1.4 Determina la división del territorio en suelo urbano, de expansión y rural; ver mapa.

1. Contiene los objetivos y estrategias que identifican y localizan las acciones sobre el territorio para aprovechar sus ventajas comparativas y su mayor competitividad. Ejemplo: Reactivación de la plaza de mercado, inversión en sector turismo, etc.
2. Se definieron las acciones territoriales estratégicas para alcanzar los objetivos de desarrollo económico y social. Ejemplo: culminación embalse la laja y el mantenimiento, adecuación de las vías veredales.
3. Se adoptaron las políticas de ocupación, aprovechamiento y manejar el suelo y los recursos naturales. Ejemplo: delimitación como suelo de protección de las fuentes hídricas que abastecen el Municipio, ver mapa.

Definición de estrategias de ocupación del territorio

1. Estrategia de localización y distribución espacial de las actividades, ver mapa.
2. Se definió la estrategia para ubicar la infraestructuras y equipamientos requeridos para soportar estas actividades, ver mapa.
3. Se definieron las estrategias que garantizarán una fluida interacción de los sistemas de comunicación vial entre aquellas actividades espacialmente separadas.

Vigencia

Nueve años-

□ **Componente Rural**

Define las:

1. Políticas, acciones, programas y normas para orientar la interacción entre los asentamientos rurales y la cabecera municipal.
2. Normas requeridas para determinar una conveniente utilización del suelo rural.

Contiene:

1. La infraestructura vial y de equipamiento que permitan una adecuada interacción entre los asentamientos rurales y la cabecera municipal.
2. La adopción de los diferentes usos para la conveniente utilización del suelo rural.
3. La identificación de las actuaciones públicas tendientes al suministro de las infraestructuras y los equipamientos básicos para el servicio de los pobladores rurales.

Vigencia

Mínimo seis años.

□ **Componente urbano (ver mapas)**

Define:

1. La estructura general del suelo urbano, en especial, el sistema vial y de servicios públicos.
2. Las normas urbanísticas requeridas para las actuaciones de parcelación, urbanización y construcción.

Se compone de:

1. La definición de los sistemas de vías, servicios públicos domiciliarios y equipamientos urbanos.

2. La adopción de los usos del suelo urbano.
3. La definición de los suelos de expansión urbana.

Vigencia

Mínimo seis años

□ El programa de ejecución

Definición

Es el instrumento que define con carácter obligatorio las actuaciones sobre el territorio previstas en el esquema de ordenamiento territorial que deben ser ejecutadas en el corto plazo, es decir durante el período de una administración municipal.

Contiene:

En el programa de ejecución se señalan:

1. Prioridades
2. Programa de actividades
3. Entidades responsables
4. Recursos respectivos

En el programa de ejecución se definen los programas y proyectos a ejecutar durante el período de tres años. Tales como:

1. Infraestructura de transporte
2. La infraestructura de servicios públicos domiciliarios
3. Grandes equipamientos
4. Obras de salud y educación

Los cuales deben ser incluidos en el Banco de Programas y Proyectos Municipales.

Otros aspectos relevantes:

- En el programa de ejecución se determinaron los terrenos necesarios para atender la demanda de vivienda de interés social en los tres años de la administración.
- En el programa de ejecución se identificaron las zonas de mejoramiento integral que se habilitarán en los tres años de la administración municipal, con la identificación de los instrumentos para su ejecución.

Vigencia

Tres años.

CRITERIOS QUE SE TUVIERON EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

La realización y presentación del Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T.), se efectuó teniendo en cuenta dos criterios básicos a saber:

- a. La unificación de objetivos y alcances de los estudios para evitar la diversidad de formas de realización y presentación que pueden ocasionando un poco comprensión de las ideas propuestas.
- b. La estandarización del contenido de los estudios en lo que corresponde a la orientación general, diagnóstica y formulación del plan evitando con ello distorsión en los análisis que se realicen.

Por lo tanto sé:

- Estandarizó la simbología de las convenciones.
- Normalizó los estudios a ejecutar dentro de los planes y

La posibilidad de ejecución directa de los planes por parte de los municipios.

DETERMINANTES DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E.O.T.)

La Ley 388 de 1997, en el artículo 17 establece los Determinantes de los Esquemas de Ordenamiento Territorial" y como las entidades del SINA y las Corporación Autónomas Regionales deben expedir las directrices, normas y reglamentos, que constituyen normas de mayor jerarquía para lo cual el contratistas las tubo en cuenta en la elaboración y adopción del E.O.T.

En lo que corresponde a la CAS:

- Directrices normas y reglamentos de los aspectos relacionados con el ordenamiento espacial del territorio, expedidos por entidades del SINA.
- En cuanto al manejo de cuencas hidrográficas y la conservación de áreas de especial importancia ecosistemática.
- Sobre prevención de amenazas y riesgos naturales, el señalamiento y localización de las áreas de riesgo para asentamientos humanos, así como las estrategias de manejo de zonas expuestas a amenazas y riesgos naturales.

Determinantes relacionadas con la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales.

Los ecosistemas de importancia ambiental del Departamento, los municipios y los determinantes contemplados en el artículo 17 de la Ley 388 de 1997 que actualmente cobran importancia dentro de la jurisdicción del Municipio de Pinchote son entre otros los siguientes:

- Suelos en zonas de amortiguación
- Suelos periféricos a nacimientos, cauces de agua, lagunas ciénagas y pantanos
- Zonas de recarga de acuíferos
- Reservas forestales y preservación de recursos naturales
- Áreas de recreación
- Distritos de conservación de suelos y restauración ecológica
- Ecosistemas para protección de fauna.

Determinantes relacionados con la prevención de amenazas y riesgos naturales.

Zonas de alto riesgo: Son las zonas que presentan una gran disposición a los riesgos para la localización de asentamientos humanos, ya sea por amenazas, riesgos naturales, por condiciones de insalubridad o que han sufrido deterioro y presentan diferentes tipos de degradación ya sea por factores antrópicos o naturales que requieran intervención y que presentan algún grado de riesgo para los habitantes, la infraestructura y los recursos naturales. El señalamiento de estas zonas se debe hacer de acuerdo con las orientaciones del Comité Departamental de Prevención de Riesgos y Atención de Desastres y el comité local de emergencia; de acuerdo al Decreto 919 de 1989 que establece los Comités Locales y Regionales de Emergencias, el Comité Local debe elaborar el Plan de Prevención de Desastres e identificar los riesgos a través del Inventario de riesgos.

Para este inventario es necesario la identificación, tipificación y evaluación de la amenaza con fines de zonificación, reglamentación y planificación, "Definiendo la amenaza como el peligro latente que representa la posible ocurrencia de un evento catastrófico de origen natural o tecnológico, en un período de tiempo y en un área determinada". Ver mapa

Sé considero la presencia de una amenaza y su posible cobertura para definir así el área de amenaza en el municipio", así mismo se estableció la magnitud y frecuencia esperada de ocurrencia del fenómeno grado de susceptibilidad o exposición de riesgos, inventario de la población bajo riesgo, inventario de vivienda bajo riesgos, inventario de infraestructura vial y de servicios públicos bajo riesgo.

Determinantes para la protección del medio ambiente en suelos urbanos y de expansión urbana

Suelo Urbano

En el ámbito urbano interactuaron la red de relaciones sociales, ambientales, culturales, económicas y políticas, en donde se identificó el espacio urbano como un proceso y un producto que tienen a la naturaleza y al medio ambiente como materia prima básica.

Así, el suelo urbano se constituye en espacio de consumo, almacenamiento y transformación de recursos naturales; donde se debe buscar la compatibilidad de los usos así: el uso urbano de tipo residencial puede ser compatible con actividades comerciales, el uso institucional puede ser compatible con el uso comercial, el uso comercial a su vez con el industrial, y por el contrario el uso industrial entra en conflicto con el residencial, o con zonas de protección.

Para el municipio de Pinchote el Ordenamiento Territorial, genera una nueva oportunidad para el espacio urbano, de tal forma que la actuación urbana se constituye en una oportunidad para perpetuar este espacio, que implica una visión positiva del futuro, que tiene que ver no solo con la parte ecológica, sino también con

la humana, la empresarial, la de vida en común, el suministro y prestación de servicios públicos y la calidad de vida.

Esta visión debe a su vez permitir la construcción y mantenimiento de la malla ambiental con el resto de atributos urbanos (vivienda, equipamiento, transporte, servicios públicos o privados domiciliarios, suelo y espacio público), con la posibilidad de conectarse con la malla ambiental rural.

Por consiguiente el Esquema de Ordenamiento Territorial contempla lo siguiente:

- La reglamentación de la construcción y el desarrollo de programas habitacionales y otras actividades teniendo en cuenta las necesidades de protección y restauración de la calidad ambiental y de vida, dando prelación a las zonas con mayores problemas ambientales y el rescate de las áreas públicas. (Zonas de riesgo geomorfodinámico, protección de ríos, quebradas y humedales, dentro de las zonas urbanas, protección de cerros, etc.).
- La planeación adecuada de la infraestructura de servicios públicos y sanitarios, así como el manejo de residuos sólidos y líquidos.
- La planeación de zonas de descanso o recreo y la organización de sus servicios para mantener un ambiente sano.

Suelo de Expansión Urbana

El espacio urbano en el Municipio no está saturado como en las ciudades, dado su capacidad de albergue, es indispensable que las autoridades locales se apoyen en el E.O.T. e intervengan en el diseño a futuro de nuevos ámbitos urbanos para que éstos

sean solidarios, competitivos, gobernables y sustentables. Así mismo, se articuló a las necesidades socioeconómicas en equilibrio con su medio ambiente urbano; garantizando la disponibilidad y provisión de agua, su capacidad de tratamiento, dotación y administración, el disfrute público de la ciudad (estructuras para el transporte, el ornato, el amoblamiento urbano, redes viales y de servicios públicos) que se constituya en una instancia de socialización y que sirva de soporte al crecimiento de su base económica local. Todo ello apoyado en la planificación y gestión urbana.

En el suelo de expansión urbana, se deben relocalizar actividades planificadas que anteriormente se tuvieron que manejar con dificultad (como el matadero y la disposición final de residuos sólidos), fortaleciendo los vínculos urbanos con las áreas periféricas, e igualmente potenciar sectores que se requieren para dinamizar la base económica local y regional.

Adicionalmente, la coordinación entre las actuaciones locales con relación a los usos del suelo, tiene que constituirse en el pilar para el desarrollo urbano apoyado por supuesto en el fortalecimiento de la cultura de Pinchote.

En este contexto, se incluyó integralmente en el E.O.T. además de lo anterior lo siguiente:

Las áreas vulnerables a contaminación de acuíferos, riesgos de erosión o deslizamientos, infraestructura de servicios domiciliarios y sanitarios así como espacios públicos, zonas verdes, parques, zonas de conservación de recursos naturales y paisajísticos, infraestructura vial, de transporte y comunicaciones. La compatibilidad de usos con éste suelo es:

- ◆ Uso Urbano - Residencial
- ◆ Uso Industrial

- ◆ Uso comercial
- ◆ Uso Institucional
- ◆ Uso Recreacional

Para que los equipamientos propuestos no causen impactos ambientales negativos o molestias a los vecinos, se debe tener en cuenta para su localización, la ubicación geográfica, la dirección de los vientos y las emisiones no controlables

En este aspecto se debe tener en cuenta que estas actividades requieren de la obtención de Licencia Ambiental que expide la CAS.

Para la clasificación del suelo urbano y de expansión urbano se consideró criterios como son:

- ◆ Uso actual y su vocación
- ◆ Capacidad del territorio desde el punto de vista ambiental, socioeconómico y cultural.
- ◆ Accesibilidad actual del territorio.
- ◆ Comunicación, vías.
- ◆ Degradación, amenazas y riesgos naturales existentes.
- ◆ Posibilidad de coexistencia de dos o más actividades en el tiempo y en el espacio.
- ◆ Afectaciones normativas y propiedad del suelo.
- ◆ Oportunidades derivadas de la actitud social.
- ◆ Tendencia de la ocupación y uso del suelo.

Determinantes relacionados con la protección del suelo rural y suburbano

Los suelos rurales fueros ubicados en áreas orientadas al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, susceptibles de explotación económica,

propiciando en cada caso el uso para el que el territorio presente mayores capacidades, evitando la aparición de actividades que disminuyan esta potencialidad.

Determinantes de la dinámica urbano-regional

- **SISTEMA VIAL**

Se partió del sistema actual vial del Municipio, se observó que todas las zonas cuentan con accesibilidad al casco urbano y otras zonas pobladas con los centros de producción.

- **ESPACIO PUBLICO**

Se determinó la protección y conservación del espacio público como un área para el disfrute de la comunidad. Estas zonas permiten crear espacios con características naturales o de equipamiento que promueven la recreación, la realización de actividades pasivas y de encuentros.

El suelo rural permite recuperar ecosistemas naturales y ubicarlos como espacios de interés común, recuperando el paisaje, mejorando el entorno y dando un manejo sustentable a los recursos naturales y medio ambiente.

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS QUE SE TUVIERON EN CUENTA EN EL E.O.T.

- **VIVIENDA**

Se debe estableció el área de ocupación de la vivienda y su demanda en el suelo rural y urbano, para lo cual fue pertinente realizar un análisis de su comportamiento histórico, tomando como base, que unos cinco años atrás permitirá establecer cuales son las necesidades reales, el déficit y los requerimientos de oferta de vivienda.

- **EQUIPAMIENTOS**

Se analizó el equipamiento con el cual cuentan el municipio, en materia de salud, educación, recreación, con el fin de en el futuro prever terrenos para estos usos en caso que se carezca de este tipo de equipamiento actualmente.

- **ESPACIOS PUBLICOS COMPLEMENTARIOS**

La presencia de unos Servicios Sociales como Salud, Educación, Vivienda, Cultura, Recreación Deporte y Turismo, nos permite identificar unos radios de cubrimiento dentro de un contexto subregional que hace posible fortalecerlos y/o complementarlos para una mejor prestación de los mismos.

De otra parte, se identificó el grado de hacinamiento, vivienda sin acceso a estos servicios, grado de inasistencia escolar, índice de analfabetismo, índice de morbilidad y mortalidad, lo cual permitirá identificar las necesidades básicas insatisfechas que se presentan especialmente en los grupos de población más vulnerables, con el fin de elevar la calidad de vida.

Determinantes patrimonio histórico

Se dieron las Directrices relacionadas con la conservación, preservación y uso de las áreas e inmuebles consideradas como patrimonio cultural, incluido el histórico y arquitectónico.

PROBLEMÁTICA REGIONAL

El conjunto de problemas de orden físico encontrado en el ámbito rural conforma la llamada problemática regional, la cual fue el resultado del análisis de la información básica recopilada en el prediagnóstico. Al respecto se detectaron entre otros los siguientes problemas:

- Disponibilidad y uso actual del suelo rural: Mediante el análisis de la información estadística y cartográfica sobre aptitud agrológica y uso del suelo rural se logró un diagnóstico que arrojó los siguientes resultados:
- Existe una demanda del suelo rural para aproximadamente 250 campesinos sin tierra.
- Existe un deterioro en el 40% del suelo rural dedicado a la ganadería, en buena parte causado por prácticas inadecuadas, el estado actual de los suelos, a través de análisis de la información básica referente a la parte física, se extractó los problemas relativos al estado de deterioro del suelo en un (%), tales como los niveles de erosión en un (%), las fallas geológicas en un (%), que afectan el ámbito regional analizado.
- Recursos hídricos: Se debe cuantificó la existencia y utilización que de este recurso, existen 2 embalses naturales deteriorados que deberán declararse como zona de protección, existen 20 acueductos rurales y 1 acueductos urbanos todos deteriorados en sus fuentes de producción debido a la falta de protección de los nacimientos.

- Existe ,mt2 construidos dentro del áreas rurales, la disponibilidad de suelos según su aptitud agrícola es un 50% ganadería, 25% agricultura especialmente café y guayaba y un 25% dedicados a la protección pero de forma dispersa; estos recursos forestales no son suficientes para aumentar el caudal de los acueductos rurales.
- Estado de los servicios públicos: Se analizo el estado de las redes y cobertura de los diferentes servicios públicos en el área rural tales como acueductos, alcantarillados, comunicaciones y electrificación obteniendo el siguiente resultado,
- El diagnóstico de la red vial en cuanto a cobertura y estado general arrojó los siguientes resultados: en cuanto a la dinámica del transporte regional,
- La demanda de vivienda en el sector rural fue la siguiente:
- Se recomienda realizar planes de mejoramiento de la vivienda urbana y rural con tecnologías apropiadas, incrementen la producción de vivienda, disminuya costos, facilite su adquisición y determine el aprovechamiento y adaptación de las políticas sociales definidas por el Plan de Desarrollo Nacional a las condiciones particulares de los asentamiento.

En este orden de ideas se definió como conclusiones del diagnóstico sobre vivienda , las siguientes:

- Déficit cualitativo de vivienda , viviendas a reemplazar , viviendas a remodelar y/o reconstruir , vivienda a dotar de servicios públicos.
- Las proyecciones de demanda de vivienda nueva son de 200 viviendas de interés social en 10 años .

PROBLEMÁTICA URBANA

El conjunto de problemas de índole urbana detectados a través de la información estadística y cartográfica del prediagnóstico, constituye la problemática urbana, la cual se determinó bajo los siguientes aspectos:

- La disponibilidad y uso actual del suelo rural aledaño al área desarrollada: Este análisis se enfocó a la determinación de las áreas de expansión urbana, o sea aquellas zonas del municipio disponibles para localizar en un período definido de 10 años los nuevos desarrollos de actividades urbanas.
- El diagnóstico de los servicios públicos: Basándose en la información disponible se analizó los problemas existentes en cuanto a cobertura y estado de las redes de servicios públicos urbanos tales como: acueducto, alcantarillado, energía, teléfonos, plazas de mercado y mataderos.
- Diagnóstico de las vías urbanas: Este diagnóstico será el insumo básico para la formulación del plan vial y deberá ser agrupado en dos partes.
 - La infraestructura vial
 - La estructura del transporte

De esta manera se definió básicamente la capacidad del sistema vial existente y la demanda del transporte para tratar de cuantificar el déficit de infraestructura o de organización y administración para mejorar su eficiencia.

FASE 3. PROSPECTIVA

Se obtuvo a partir del análisis retrospectivo (evolución histórica), se definieron las tendencias de uso y ocupación del territorio para lograr atender las demandas futuras del Municipio - ocupación del espacio, equipamiento y aprovechamiento racional de los recursos biofísicos y dirigir las acciones para lograr un desarrollo municipal sostenible.

Análisis prospectivo

En esta fase se tomo la imagen de la situación actual del Municipio, teniendo en cuenta la síntesis del diagnóstico del territorio, proyectado al futuro y se determinaron si sus condiciones de desarrollo futuras son apropiadas.

A partir del planteamiento de varios escenarios que se comparan con la resultante del análisis prospectivo, se obtiene el modelo de desarrollo deseado y posible. Lo cual se logra por medio de la realización de la compatibilización entre los usos que se establezcan y el medio que los rodea. Estas posibilidades de usos establecidas garantizaran su sostenibilidad en el mediano y largo plazo; por lo tanto su logro depende de que se definan e implementen las acciones, los recursos, los actores definidos en el E.O.T., y en especial los compromisos necesarios para alcanzarlos.

Fase 4. Formulación de Plan de Ordenamiento territorial Municipal (E.O.T)

La fase de formulación corresponde a la etapa de toma de decisiones fundamentada en todo el proceso de investigación y análisis. Contiene básicamente los elementos primordiales que se adoptaron para el desarrollo del Municipio, su forma y tiempo de ejecución y las políticas y estrategias a utilizar para su implementación.

Esta etapa se plasmó en términos que faciliten la comprensión y asimilación por parte del municipio y personas que tengan que ver con su aprobación y puesta en marcha. Por lo tanto en el contenido de esta fase se planteó un bosquejo general sobre le proceso adelantado y los estudios ejecutados hasta llegar a la etapa de formulación, comprendiendo los siguientes aspectos:

Síntesis

En la cual se define y adoptan políticas y estrategias de desarrollo para la aplicación del E.O.T., y urbano y la ejecución de obras en él propuestas.

En la definición de estas políticas se hizo teniendo como insumo básico:

- Las conclusiones y recomendaciones del diagnóstico.
- Las políticas nacionales, departamentales y regionales existentes en los diferentes sectores.
- Los resultados obtenidos de las diferentes consultas del Estamento y las comunidades.
- El conocimiento real de la problemática municipal.

POLITICAS QUE DEBEN SEGUIR TODAS LAS EJECUCIONES DENTRO DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. Política Social: Se orienta a la creación de condiciones para la satisfacción de las necesidades básicas de la población, propiciando espacios y oportunidades para el disfrute de los bienes y servicios, garantizando la participación ciudadana.
2. Política Económica: Orientada a la generación de las condiciones que propicien el fortalecimiento de la diversificación de la economía a partir de las potencialidades, propendiendo por el crecimiento económico sostenido y sustentable, para garantizar mayores y mejores niveles de vida de la población.
3. Política Ambiental: Orientada hacia la búsqueda de un equilibrio dinámico entre lo cultural y lo ecosistémico, en el que la educación, la participación ciudadana y la convivencia pacífica, incluyan el respeto a la biodiversidad y a la renovabilidad de lo natural.
4. Política Regional: Orientada a reconocer en la perspectiva del Esquema estratégico y en la tendencia al fortalecimiento del centro Urbano, las oportunidades de su

región, buscando su desarrollo a partir de acuerdos y compromisos de todos, en un proyecto compartido de Municipio con VSIÓN POSITIVA DEL FUTURO.

5. Política de fortalecimiento Fiscal: Orientado a hacer de la Administración Pública Municipal un ejemplo de organización Empresarial con el criterio que lo que no sirva al desarrollo integral no debe ser un gasto para sus Ciudadanos.

ESTRATEGIAS DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

(PROGRAMAS Y PROYECTOS - PINCHOTE)

NORMAS DE ORDENAMIENTO DEL MUNICIPIO EN LO REFERENTE AL SECTOR RURAL

El plan propone un proyecto de Acuerdo Municipal en el cual se condensaron las normas que aportan elementos de juicio para el manejo del espacio rural y que complementen y/o reglamenten las ya existentes.

El proyecto contiene los elementos que se resumen a continuación :

- Mapa oficial municipal rural; información geográfica elaborada sobre la cartografía básica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, en la cual se establecieron la restricciones de uso debidas a la red vial, la calidad agrológica del suelo y los recursos naturales. Esta información se realizó en la escala de 1: 25.000.

Las normas para áreas rurales adoptadas por los municipios deben ser complementarias a las ya adoptadas en el departamento mediante providencias vigentes

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE PINCHOTE SANTANDER

- Mapa vial del municipio; a escala 1: 25.000.

- Actividades y usos del suelo rural; reglamentado a escala 1: 25.000, las zonas de actividad según la siguiente clasificación/Usos

TIPO DE USOS DE SUELO

1. Protección
2. Conservación
3. Revegetalización
4. Rehabilitación
5. Agricultura con tecnología apropiada
6. Agricultura semimecanizada
7. Pastoreo extensivo
8. Pastoreo semintensivo
9. Minería
10. Comercio*
11. Industria*
12. Servicios*
13. Recreación
14. Turismo
15. Residencial campestre individual
16. Residencial campestre agrupación
17. Residencial urbano individual
18. Residencial urbano agrupación
19. Los demás

* COMERCIO

Los usos comerciales se clasificaron en 4 grupos:

Grupo 1: Locales comerciales de venta de artículos de primera necesidad como alimentos y bebidas, abastos y similares.

Grupo 2: Los establecimientos compatibles con la vivienda que requieren locales especializados y no producen molestias ni contaminación.

Almacenes de ropa, calzado textiles al detal agencias de viajes, oficinas, electrodomésticos consultorios ferreterías, funerarias, restaurantes, venta de licores, venta de discos, lavanderías, Bancos, reparación de artículos.

Grupo 3: Servicio de carretera como: Restaurantes, cafeterías, estaciones de servicio, etc.

Grupo 4: Actividades complementarias de los usos agropecuarios como centros de Acopio, áreas de mercadeo de productos de la región, bodegas, silos.

* INDUSTRIA

- Actividades Industriales: Se definen como uso de actividad industrial rural, aquellos destinados a la producción, transformación y/o reconstrucción de bienes de productos cuyas instalaciones están ubicadas por fuera del perímetro urbano.

Los usos de actividades industrial rural se clasifican en 4 grupos:

Grupo 1: Artesanías y Agroindustria a pequeña escala que no producen desechos nocivos ni ningún tipo de contaminación.

Grupo 2: Agroindustria que procesan productos de la región como procesadores y transformación de alimentos, etc. que requieren por su proceso productivo contaminante del análisis detallado para su localización.

Grupo 3: Industria general manufacturero.

*** SERVICIOS**

-Actividades Institucionales y de Servicios a la Comunidad; se definen como usos institucionales y de servicio a la comunidad rural, aquellos destinados primordialmente a actividades comunitarias o a la prestación de servicios.

Estas actividades se pueden clasificar en tres grupos:

Grupo 1: Servicios orientados a la vereda como escuelas, salas de culto, puestos o centros de salud, salas de acción comunal, área deportiva y de recreación.

Grupo 2: Se establece para servicios y actividades de tipo turístico y recreativo como hoteles, moteles, clubes sociales, clubes deportivos y similares.

Grupo 3: Servicios regionales especiales de tipo institucional como cárceles, reformatorios y similares.

Zonificación del Area Rural

Para efectos de racionalización del ordenamiento territorial, las áreas específicas de la jurisdicción municipal se tuvieron en cuenta las siguientes directrices para su especificación, dadas por las entidades planificadoras existentes.

- Normas relativas a la protección de los cauces superficiales de agua de acuerdo a su caudal.
- Normas relativas a la protección del suelo agrícola según la clasificación del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC.

- Normas generales sobre aislamiento en las vías de acuerdo a su jerarquización.
- Normas para el manejo de los centros poblados del Departamento según clasificación de asentamientos.
- Normas para establecimientos recreativos adaptado a y particularizarlos para el caso del municipio.
- Las zonas recreativas.

NORMAS DE ORDENAMIENTO URBANO

Además de las normas de organización del espacio rural se proveyó en el proyecto de acuerdo mencionado un acopio de directrices urbanas que faciliten la tarea de la respectiva oficina de Planeación Municipal en el manejo y control del crecimiento urbano.

Los aspectos que se tuvo en cuenta en la elaboración de dicho proyecto son:

-Mapa Oficial Urbano; en donde se encuentra la información gráfica de delimitación de zonas, trazado de vías, sistema vial y demás información.

-Perímetro Urbano; contiene los linderos continuos que circunscribe el área urbana de la cabecera municipal diferenciándolos para efectos de aplicación del E.O.T., del área rural circundante.

-Delimitación del Perímetro Urbano (ver mapa)

-Sistema Vial y clasificación de vías

.Sistema Vial: es el estructurador principal del desarrollo físico y de las actividades del municipio y como elemento básico en la conformación del espacio público sobre el cual la Administración Municipal puede y debe ejercer control para orientar el desarrollo urbano.

- Usos del Suelo Urbano: Los usos del suelo se clasificarán con base en cuatro actividades básicas a saber vivienda, comercio, industria e institucional, protección ambiental, conservación, riesgos y amenazas, recreación y reserva (si la hay).
 - a. Vivienda
 - a.1 Vivienda unifamiliar y/o bifamiliar
 - a.2 Vivienda multifamiliar
 - a.3 Agrupaciones de vivienda
 - b.Comercial
 - b.1 Grupo 1 complementario a la vivienda no requiere local
 - b.2 Grupo 2 compatibles con la vivienda pero que generan congestión vial, requieren local especial y no producen contaminación.
 - b.3 Grupo 3 requieren locales especializados y bodegas, áreas específicas de estacionamiento para usuarios y para carga, poseen más de 10 empleados y requieren servicios de infraestructura diferente a los existentes en el sector:
 - b.4 Grupo 4: Los que contaminan el ambiente con ruido, polvos, olores requieren controles especiales por los riesgos que ocasionan.
 - C. Uso industrial: son los usos destinados a la producción, transformación de bienes y productos
 - C.1 Grupo 1: Industria doméstica complementaria con la vivienda, no requiere locales especializados, no ocasionan molestias al uso residencial, no contaminación y cuyo número de empleados es inferior a 3.
 - C.2. Grupo 2: no producen efectos tóxicos y contaminantes explosivos requieren de controles de ruidos, calor, vibraciones y desechos como humo, agua residuales, basuras.

Requieren de espacios de almacenamiento, áreas de carga y descarga con un número de empleados mayor de 3. Requieren de servicios de infraestructura diferentes a los del sector.

C3. Grupo 3: son las que por el tamaño y magnitud de los impactos que producen deben localizarse en zonas cuyo uso principal sea industrial, o en predios que le permitan rodearse de áreas de protección que eliminen o minimicen las molestias, con un número de empleados mayor de tres y que requieren servicios de infraestructura diferentes a los que ofrece el sector.

D. Uso institucional: es aquel que se destina a actividades comunitarias o a la prestación de servicios por parte de instituciones gubernamentales.

D1. Grupo 1: establecimientos compatibles y complementarios con el uso residencial. Es de carácter local y no produce incomodidades al tráfico urbano.

D2. Grupo 2: establecimientos con cubrimiento de toda la ciudad que por su magnitud o actividad produce impacto en el tráfico urbano o en el carácter predominante de la zona.

D3. Grupo 3: Establecimientos considerados especiales por su carácter único dentro de la ciudad y que por la magnitud sus actividades producen impactos en el tráfico urbano o en el carácter predominante de la zona.

- Zonificación del área urbana:

La zonificación del área urbana debe realizarse a partir de la definición de las áreas de afectación del sistema vial y de otras áreas específicas que deben ser objeto de reglamentación acorde con sus características.

- Zona urbana central/marco de Plaza:

Corresponde al área céntrica del municipio y de mayor desarrollo urbano. Debe tenerse en cuenta para la toma de medidas apropiadas para garantizar la calidad del

medio ambiente urbano y la conservación de aquellas construcciones con interés histórico localizadas dentro de esta zona.

Puede haber asimilación entre las normas de esta zona y las que rigen para las zonas de afectación de vías V-1.

EQUIPAMENTOS:

EQUIPAMIENTO 1

Centros de servicios comunitarios del sector/Equipamiento comunal

Son áreas destinadas a la prestación de servicios vecinales de educación, recreación, salud y otros usos compatibles. Puede haber asimilación entre las normas de esta zona y las que rigen para zonas de afectación de vías.

- Zona Urbana de conservación

Son las zonas de parques, riberas de ríos, quebradas y demás zonas dentro del perímetro urbano que tengan valor ecológico y ambiental y patrimonial.

Deberán definirse como usos permitidos para esta zona aquellos que promuevan la recuperación y conservación de estos valores, como actividades de recreación, viveros etc.

EQUIPAMIENTO 2

- Zona Urbana de Usos Especiales - Equipamiento Institucional

Son aquellas zonas destinadas a los usos institucionales y de servicios a la comunidad que deben ser reglamentadas especialmente, tales como plazas de mercado, centrales de abastos, mataderos, plazas de ferias, estadios, coliseos, plazas de toros, terminales de transporte, cementerios, basureros, estaciones de bomberos, cárceles, instalaciones militares y similares.

EQUIPAMIENTO 3

- Zona Urbana de Desarrollo Equipamento Recreativo y Cultural:

Son las zonas definidas con este carácter que deben ser conservadas y reglamentadas especialmente, tales como bibliotecas, salones comunales, auditorios, etc.

- Zona de Expansión Urbana:

Son áreas de futuro desarrollo definidas por metodología especial según la cual se determinan prioridades de áreas a desarrollar de acuerdo a las restricciones presentadas en lo referente a Usos del Suelo, posibilidad de dotación de servicios, capacidad agrológica del terreno, legislación vigente, etc.

- Zonas de Afectación de Accidentes Geográficos/Amenazas naturales

Son zonas del entorno físico de hechos físicos notables que deben ser reglamentadas especialmente, por ejemplo represas, cañones, zonas de erosión, etc. (Si las hay).

- Normas Urbanísticas y Constructivas:

Estas son parte de la reglamentación urbana, según las cuales se establecen normas urbanísticas y constructivas para construcciones nuevas, ampliaciones y reformas en el área urbana de los asentamientos estudiados. Estas normas se refieren a los siguientes hechos urbanos:

- Voladizos

Aislamientos

- Posteriores
- Laterales

- Patios

Alturas de las construcciones pisos

Antejardines

zonas verdes

Nuevas urbanizaciones

- Vías
- Distribución de lotes
- Redes de servicios
- Areas verdes
- Otras reglamentaciones

Estacionamientos

- Sobre la vía en bahía paralela o perpendicular.
 - Sobre la vía paralela en bahía
 - En el interior del predio para cargue y descargue
 - En el interior del predio para usuario y visitantes
- Pautas que se deben tener en cuenta para tomar las decisiones de intervención en el suelo Urbano:

Son directrices generales para el control urbano que se derivan de las normas mencionadas en el punto de las normas urbanísticas. Estas pautas son parte de la reglamentación urbana municipal y serán de cumplimiento obligatorio.

DELIMITACION DE LAS AREAS DE EXPANSION URBANA

Partiendo de la información básica obtenida en la primera fase se formularon recomendaciones para orientar el crecimiento del municipio, teniendo en cuenta las restricciones generadas por los condicionamientos físicos y de servicios de las áreas urbanas.

El contenido del E.O.T. define los siguientes condicionantes

1. Delimitación del área de estudio
2. Requerimiento del área a desarrollar de acuerdo a las proyecciones de población
3. Restricciones de crecimiento urbano debidas a los aspectos fisiográficos
4. Restricciones de crecimiento urbano debidas a la aptitud de uso agrícola del suelo en el área de estudio.
5. Restricciones de crecimiento urbano debidas a los usos del suelo en el área de estudio.
6. Restricciones de crecimiento urbano debidas a la infraestructura de servicios públicos: acueducto, alcantarillado y energía.
7. Delimitación de áreas de expansión urbana según las restricciones analizadas
8. Reconocimiento para el desarrollo futuro del municipio.

PLAN VIAL Y DE TRANSPORTES URBANO Y REGIONAL

El plan vial urbano estructurador principal del desarrollo físico y de las actividades es sin duda la vía que une al Municipio de Oiba con Guadalupe, Contratación y El Guacamayo, pues define a la región como elemento básico en la conformación del espacio público sobre el cual la administración municipal puede y debe ejercer control para orientar el desarrollo urbano.

Con base en la información del prediagnóstico se podrá elaborar el esquema vial y de transporte del área urbana y rural, para lo cual se proyectará, adecuación de vías en el área estudiada y la atención a puntos especiales de conflicto.

PLAN DE SERVICIOS PUBLICOS

Con base en la información generada en la fase de prediagnóstico y la que a juicio del planificador se necesita, se procede a plantear los planes globales de expansión, renovación, restauración y manejo de los servicios públicos de los asentamientos del área estudiada.

PROGRAMA DE INVERSIONES

En este aspecto se definieron en orden de importancia los proyectos resultantes del plan, de acuerdo con la urgencia real de los insumos, proponiendo el monto de las inversiones por etapas, la forma de financiación y ejecución de las obras propuestas.

FASE 5: DE IMPLEMENTACION

En esta fase se definieron las acciones necesarias para hacer realidad los propósitos del Esquema de Ordenamiento Territorial en aspectos tales como los financieros, la capacidad institucional, de desarrollo técnico y de capacidad de convocatoria y de concertación.

6.6 FASE 6: DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Antes de ser remitido a la Corporación Autónoma Regional para su visto bueno se revisará, analizará y evaluará el proyecto de plan de ordenamiento territorial que

elabore el Municipio o el consultor, verificando que dicho proyecto responda a las exigencias de la Ley 388 de 1997 y sus Decretos Reglamentarios. El seguimiento se desarrollará de manera permanente a lo largo de la vigencia de Plan con la participación de todas las partes interesadas, que será la instancia asesora de la administración municipal en materia de ordenamiento. Estará integrado por funcionarios de la administración y por representantes de las organizaciones gremiales, profesionales, ecológicas, cívicas y comunitarias vinculadas con el desarrollo urbano. Así mismo los curadores urbanos forman parte de este consejo en las ciudades donde exista esta institución.

Serán funciones de este ente además de las previstas en la Ley y su Decreto reglamentario, el seguimiento al plan de ordenamiento territorial y proponer sus ajustes y revisiones cuando sea el caso. Los integrantes de éste podrán ser escogidos entre los miembros del consejo territorial de Planeación.

La evaluación participativa dentro de los planes de Ordenamiento Territorial tiene por finalidad poder medir los resultados de la acción en función del desarrollo alcanzado, con el fin de poder retroalimentar el proceso de diseño e implementación del Plan. La evaluación es un proceso que debe ser realizado por todos los actores sociales involucrados teniendo en cuenta los intereses que buscan y los roles culturales, sociales, laborales y familiares que cada uno de ellos representa.

En cada momento del proceso del Ordenamiento Territorial, se deben implementar las siguientes técnicas de evaluación:

- Evaluación diagnóstica, en el proceso del prediagnóstico, mediante indicadores de tipo cualitativo los cuales permiten evidenciar la calidad del proceso frente a una toma de decisiones.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE PINCHOTE SANTANDER

- Evaluación de proceso, en el momento del diagnóstico, con el fin de determinar el tipo de participación de los actores sociales en el proceso de construcción del Plan y el grado de compromiso que se genera.
- Evaluación de resultados, utilizado en el momento de formulación del plan. Se busca evaluar resultados, es decir se realiza mediante indicadores cuantitativos que permitan medir y establecer el número de acciones realizadas para lograr los objetivos y los propósitos trazados en la fase 1.
- Evaluación de impacto, utilizada en el momento de la implementación. Tiene como objetivo primordial el fortalecimiento de la sociedad civil con respecto a la transformación de pobladores de una municipalidad en ciudadanos conocedores de sus deberes y derechos frente a su municipio.

El seguimiento se realiza con el objeto de tener un control en el cumplimiento de las decisiones tomadas en el plan, éste se realiza por parte de la sociedad civil, para lo cual se deben conformar unos comités de veedores, que permitan estar en continuo seguimiento con las acciones que deben realizar los ejecutores del Plan.

Ordenamiento Territorial

*Alcaldía Municipal
Pinchote S.S.*

DIMENSION FUNCIONAL

(ANALISIS DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL)

Ordenamiento Territorial

*Alcaldía Municipal
Pinchote S.S.*

TOMO 7

ANÁLISIS DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL DE PINCHOTE

Las relaciones existentes entre el municipio y la comunidad, se reflejan en los flujos y los vínculos que de ellas se gestan a través de actividades diarias y procesos de identificación social. Estas relaciones generan espacios polarizados hacia algún centro. El análisis del funcionamiento espacial es el resultado de la síntesis socioeconómica y cultural de la realidad municipal, la cual puede ser referenciada sobre un mapa.

Las unidades espaciales de funcionamiento tienen como característica principal que los habitantes están organizados y atraídos hacia un mismo centro con cierta jerarquía funcional. La polarización ejercida por este centro puede ser de tipo comercial, vial, de transporte, cultural, de servicios básicos, administrativos, financieros, entre otros.

RELACIONES ESPACIALES DEL ENTORNO URBANO REGIONAL

Al igual que las relaciones intra municipales las relaciones inter municipales, son materia de estudio puesto que los municipios no son entes independientes de su entorno ni de su forma de organización interna; esto implica el estudio de sus relaciones en el contexto urbano – regional.

REGIONES

Las regiones están organizadas ya sea por factores socioculturales, factores administrativos o por condiciones de tipo fisiográfico. Estas diferentes divisiones de las entidades tienen en común que el elemento de análisis es el hombre, considerado siempre como actor decisivo dentro de un sistema de interrelaciones entre el ambiente y la presencia del hombre.

Según su naturaleza, las regiones se clasifican generalmente en tres: geográficas o naturales, culturales y administrativas y de planificación; se presenta esta clasificación con el fin de enmarcar al municipio de Pinchote en un contexto general para llegar al contexto particular: Pinchote como unidad y con divisiones internas.

Ordenamiento Territorial

*Alcaldía Municipal
Pinchote S.S.*

REGIONES GEOGRÁFICAS O NATURALES

Es la unidad del espacio terrestre que tiene características homogéneas que la identifican y diferencian de otras. Estas características están representadas por aspectos físicos tales como clima, vegetación, suelos, geología, fisiografía, entre otros. En Colombia se reconocen cinco regiones geográficas: región Caribe, región Pacífica, región Andina, región Orinoco y región Amazónica.

El municipio de Pinchote se encuentra sobre la cordillera oriental que corresponde a la región Andina; esta región comprende el sistema montañoso de los Andes compuesto por las tres cordilleras la occidental, la central y la oriental. También esta región se subdivide en subregiones dentro de las cuales Pinchote se ubica en la provincia Guanentina.

Las cuencas hidrográficas son estructuras en las cuales se desarrolla flora, fauna, suelo, climas propios, que limitan con otras cuencas a través de las divisorias de aguas; es por ello que constituyen regiones geográficas. El municipio de Pinchote se encuentra en zona del río Fonce, el cual pertenece a la cuenca del río Magdalena.

REGIONES CULTURALES

Estos son espacios determinados por el grado de influencia cultural, económica, política y social que un polo de desarrollo ejerce sobre una región; esta atracción es eminentemente humana. La población en general, según las condiciones socioculturales es un centro urbano, se ve atraída hacia los polos evidenciando de esta manera las relaciones existentes y conformando una red de centros.

El municipio de Pinchote encuentra su polo de atracción en la región de Bucaramanga, sin embargo su mayor influencia la recibe de los municipios circunvecinos como San Gil y Socorro. El municipio de Bucaramanga tiene una atracción hacia servicios especializados como medicina y a nivel de grandes productores cuya influencia es de tipo mercantil y de oferta laboral, al igual que ejerce una importante atracción a nivel de educación superior.

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal Pinchote S.S.

El municipio de Pinchote también presenta atracción hacia las oportunidades de trabajo y posibilidades de progreso que ofrece la ciudad de Barranquilla, motivada esta por experiencias positivas de algunos de sus habitantes ubicados en esta ciudad.

En Colombia los municipios se han clasificado según sus funciones y su infraestructura interna, con la cual se ha establecido la jerarquización de los centros urbanos, estas funciones dependiendo del grado de atracción sobre las regiones, determinan por si solos su radio de influencia.

REGIONES ADMINISTRATIVAS

Santander está dividido en provincias. En Santander las provincias se toman como base para la contribución de asociación de municipios. Pinchote hace parte de la asociación de municipios Guanentinos establecida con el fin de formular proyectos tendientes a la planificación del desarrollo económico y social. En el departamento de Santander están constituidas 6 provincias.

El municipio de Pinchote se encuentra dentro de la Provincia Guanentina, la cual limita con las Provincias Comunera, Soto y de García Rovira.

Ordenamiento Territorial

*Alcaldía Municipal
Pinchote S.S.*

Ordenamiento Territorial

*Alcaldía Municipal
Pinchote S.S.*

PROVINCIAS DE SANTANDER

PROVINCIA	MUNICIPIOS
COMUNERA	Socorro, Palmas, confines, Contratación, Chima, El Guacamayo, Galán, Gambita, Guadalupe, Guapotá, Hato, Oiba, Palmar, Santa Helena del Opón, Simacota y Suaita.
GARCIA ROVIRA	Málaga, Capitanejo, Carcasí, Cerrito, Concepción, Ensiso, Guaca, Macaravita, Molagavita, San Andrés, San José de Miranda y San Miguel.
GUANENTINA	San Gil, Pinchote, Aratoca, Barichara, Cabrera, Cepitá, Coromoro, Curití, Encino, Jordán Mogotes, Ocamonte, Onzága, Páramo, San Joaquín, Valle de San José y Villanueva.
MARES	Barrancabermeja, Betulia, El Carmen, Puerto Wilches, San Vicente de Chucurí y Zapatoca
SOTO	Bucaramanga, California, Charta, El Playón, Floridablanca, Girón, Lebrija, Los Santos, Matanza, Piedecuesta, Rionegro, Sabana de Torres, Santa Bárbara, Suratá, Tona y Vetas.
VELEZ	Vélez, Barbosa, Puente Nacional, Guepsa, Landázuri, Cimitarra, Puerto Parra, El Peñón, La Belleza, Bolívar, Guavatá, Chipatá, Florián, La Aguada, San Benito, La Paz, Jesús María, Albania y Sucre.

Ordenamiento Territorial

*Alcaldía Municipal
Pinchote S.S.*

TERRITORIO BAJO REGIMEN ADMINISTRATIVO ESPECIALES

De acuerdo con el párrafo 1 del artículo 33 de la Ley 99 de 1993, se establece que las regiones con régimen de manejo especial, estarán a cargo de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de las respectivas regiones.

Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS)

Las corporaciones autónomas regionales tienen como objeto promover y encauzar el desarrollo económico de la región comprendida bajo su jurisdicción, atendiendo a la conservación, defensa, coordinación y administración de todos los recursos naturales, a fin de asegurar su mejor utilización técnica, y un efectivo adelanto urbanístico, agropecuario, minero, sanitario e industrial con miras al beneficio común (Ley 99 de 1993).

La Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS)¹ tiene jurisdicción en el Departamento de Santander (74 de 78 municipios) dentro de los cuales se incluye Pinchote, con excepción de los municipios que pertenecen a la región del Magdalena medio y los que pertenecen a la jurisdicción de la CDMB (Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga) "Área Metropolitana", la CAS tiene su sede principal en la ciudad de San Gil.

USO DEL SUELO

SUELO URBANO

El suelo urbano de Pinchote está distribuido para uso así:

Mixto: Comercial – Residencial	0,70 has.	2.12%
Institucional	4,12 has.	12.48%
Residencial	4,18 has.	12.66%
Área Urbanizada	3,49 has.	10.57%
Espacio Público	3,01 has.	9.12%
Vías	2,50 has.	7.50%
Área de Expansión Urbana	15,00 has.	45.55%

¹ En el artículo 31 de la Ley 99 de 1993 se encuentran explicadas las funciones que deben cumplir todas las Corporaciones a nivel nacional.

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal Pinchote S.S.

Tendencias del Suelo Urbano

El Suelo Urbano de Pinchote, tiende hacia la construcción de vivienda de interés social, debido a los ingresos de los miembros de las familias de Pinchote y a la cercanía con el casco Urbano de San Gil (Solo 4 Kilómetros). Pinchote se convierte en un atractivo para los habitantes de San Gil que no tienen vivienda propia.

Localización.

El municipio de Pinchote esta en la república de Colombia en el sector central oriental del departamento de Santander, sobre la vía que de Bucaramanga conduce a Santa fe de Bogotá, dista de San Gil, capital de la provincia de Guantán, 5 Kms., del Socorro, capital de la provincia comunera, 18 Kms y de Bucaramanga, 107 Kms.

Sus límites se hallan demarcados por el Norte con San Gil, por el Oriente con el Páramo, por el Occidente con San Gil y Cabrera, por el Sur con el Socorro.

Número de Predios por Uso del suelo urbano.

Mixto: Residencial – Comercial	24 Predios
Institucional	10 Predios
Residencial	256 Predios

El trazado urbano de Pinchote se caracteriza por tener forma alargada sobre las salidas hacia San Gil y Socorro, sus calles tienen dirección Norte – Sur y sus carreras dirección Oriente – Occidente. Su malla urbana son cuadrículas y su desarrollo gira alrededor del parque principal.

SUELO RURAL

El uso del suelo rural esta distribuido así:

Complejo (To – Fj – Ma).	75 has.	1.39%
Consociación (Cc/Pl)	1.100 has.	20.44%
Consociación (Pa/Cc/Yc)	1.500 has.	27.87%
Consociación (Pa/Tb/Ma)	1.731 has.	32.16%
Consociación (Pa/Ra)	975 has.	18.14%

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal Pinchote S.S.

VIVIENDA URBANA

En los datos que a continuación se relacionan, resumimos el déficit cuantitativo, cualitativo, y tenencia de la vivienda en el Municipio de Pinchote (datos suministrados por Planeación Municipal).

DÉFICIT CUANTITATIVO

Número de familias en inquilinato	0
Número de familias en zona de alto riesgo	0
Número de familias en arriendo	40
Número de familias nuevas	54
TOTAL DEFICIT CUANTITATIVO	94

DÉFICIT CUALITATIVO

Número de viviendas sin servicio público	00
Número de viviendas sin espacio habitacional	00
Número de viviendas en riesgo mitigable	00
TOTAL DEFICIT CUALITATIVO	00

TENENCIA URBANA

Vivienda en propiedad o posesión	275
Viviendas legalizadas	238
Viviendas no legalizadas	37
TOTAL TENENCIA	275

VIVIENDA RURAL

DÉFICIT CUANTITATIVO

Número de familias en inquilinato	00
Número de familias en zona de alto riesgo	00
Número de familias en arriendo	00

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal Pinchote S.S.

Número de familias nuevas	00
TOTAL DEFICIT CUANTITATIVO	00

DÉFICIT CUALITATIVO

Número de viviendas con carencia de algún servicio	48
Número de viviendas sin espacio habitacional	20
Número de viviendas en riesgo mitigable	00
TOTAL DEFICIT CUALITATIVO	68

TENENCIA RURAL

Vivienda en propiedad o posesión	525
Viviendas legalizadas	475
Viviendas no legalizadas	50
TOTAL TENENCIA	525

ANALISIS DE VIVIENDA

En los valores expresados déficit, cuantitativo, cualitativo de la vivienda en el Municipio de Pinchote encontramos que en la actualidad hay un déficit de 94 viviendas, este déficit se ubica en el sector urbano, en cuanto al déficit cualitativo de las viviendas la carencia de servicios públicos y espacio habitacional la encontramos en el área rural del Municipio.

En la tenencia de la vivienda encontramos que 713 están legalizadas tanto en el campo como en el casco urbano y que 37 viviendas no están legalizadas en el casco urbano y 50 viviendas en el sector rural.

Proyección de vivienda para la vigencia del E.O.T.

La proyección de vivienda de interés social para la vigencia del E.O.T., derivada del déficit cualitativo y el crecimiento poblacional, y la atracción de Pinchote hacia San Gil por su cercanía se estima en cuatrocientas (400) soluciones de vivienda o sea doce hectáreas (12 has.) de expansión urbana; sin embargo, para satisfacer ésta necesidad, se plantea dejar un área de quince hectáreas (15 has).

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal Pinchote S.S.

En la actualidad el Municipio tiene un proyecto para 75 soluciones de Vivienda de interés social y las restantes soluciones se harán a través de la empresa privada, organizaciones populares de vivienda y ONGs con el concurso del INURBE.

El sector Rural afectado por el déficit cualitativo se resuelve con el mejoramiento de vivienda rural, el crecimiento poblacional se soluciona con la construcción de vivienda rural esparcidas en sitio propio con la participación de la Alcaldía Municipal y el Banco Agrario.

Tipología.

Las principales Características constructivas las viviendas en Pinchote son en muro de tapia pisada, madera rolliza y cubierta en teja de barro y para las urbanizaciones nuevas como el Portal del Conde y Bicentenario los elementos constructivos se caracterizan por ser elementos sismoresistentes con mampostería y ladrillo y cubierta en teja de barro o eternit.

En el campo las viviendas el 80% son construidas en adobe tapia pisada y teja de barro y el 20% son construidas con ladrillo, cubierta en teja de barro o eternit.

ESPACIO PUBLICO

Definido como el conjunto de inmuebles públicos y elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes.

En Pinchote el espacio público comprende entre otros los siguientes aspectos:

- a. Los bienes de uso público, es decir aquellos inmuebles de dominio público cuyo uso pertenece a todos los habitantes del territorio destinado al uso o disfrute colectivo.
- b. Los elementos arquitectónicos espaciales y naturales de los inmuebles de propiedad privada que por su naturaleza uso o afectación satisfacen necesidades de uso público.

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal Pinchote S.S.

- c. Las áreas requeridas para la conformación del sistema de espacio público en los términos del Decreto 1504/98.

El destino de los bienes de uso público incluidos en el espacio público no podrá ser variado sino por el Concejo municipal a través del esquema de ordenamiento territorial. La sustitución debe efectuarse atendiendo el criterio, entre otros, de calidad accesibilidad y localización.

El espacio público en Pinchote esta conformado por el conjunto de los siguientes elementos constitutivos y complementarios:

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS

1. Elemento Constitutivo Natural

- a. Areas para la conservación y preservación del sistema hídrico conformado por la microcuenca la Laja.
- b. Area de especial interés ambiental y paisajístico como la represa la Laja, el mirador de la Copetona, Piedras de Agua Buena (Piedra del dibujo), Cascada la Laja, y Pozo el Envigado estos elementos constitutivos naturales se ubican en el área rural.

2. Elemento Constitutivos Artificiales o Construido

- a. Areas integrantes de los sistemas de circulación vehicular como los componentes de los perfiles viales, andenes, áreas articuladoras del espacio público y de encuentros como el Parque Principal, la Villa Olímpica, áreas para la conservación y preservación de las obras de interés público como el templo Parroquial San Antonio de Padua, Edificio Palacio Municipal, Ermita San Antonio, Casa del Anciano (San Ambrosio) se ubican todos en el área urbana alrededor del parque principal.

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS

1. Mobiliario

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal Pinchote S.S.

Elementos de ambientación con las luminarias de las vías vehiculares, las bancas del parque, elementos de higiene como las canecas para depositar basura, elementos de seguridad como los hidrantes, elementos de ornatos como el monumento Antonia Santos.

Definidos los espacios públicos urbanos de carácter permanente como el parque principal y la villa olímpica determinaremos el índice actual del espacio público por habitante, el parque principal tiene 4.900 metros cuadrados, la villa olímpica tiene un área de 25.200 metros cuadrados, es decir que la sumatoria del espacio público en Pinchote asciende a 30.000 metros cuadrados, para 3.157 habitantes dando un índice de 9.53 M² por habitante, dando un déficit de 5.47 metros cuadrados por habitante es decir que para cumplir con el índice mínimo establecido en el decreto 1504/98 que es de 15 M²/Hab hay un faltante de 17.269 metros cuadrados de espacio público para todo el Municipio.

En cuanto al aspecto cualitativo todos los espacios públicos tienen buena accesibilidad y en general las instalaciones son adecuadas para el uso, goce y disfrute colectivo de los residentes y visitantes del municipio.

VIAS

VIAS URBANAS(VER MAPA 28 U)

	AREA
Vía T1 Trafico Principal	2.481 M ²
Vía T2 Trafico Medio	3.680 M ²
Vía T3 Trafico Bajo	18.839 M ²

Encontrando en las vías que 3.040 M² están pavimentados con asfalto – cemento, que 19.720 M² están empedrados, y sin pavimentar hay 2.240 M² en el área urbana.

Ordenamiento Territorial

*Alcaldía Municipal
Pinchote S.S.*

VIAS RURALES

En el área rural encontramos pavimentados un tramo de la vía a la Granja del Cucharo en 0.94 Kms, el tramo de la vía Pinchote a la Laja en 2 Km Y la vía Nacional Socorro-San Gil en una longitud de 8.5 Km pavimentada, salida o entrada Vía principal San Gil- Socorro en 2 Km pavimentados, el resto de vías a las diferentes veredas están sin pavimento, en la actualidad presentan un buen estado de mantenimiento, estas vías suman aproximadamente 85 Kms.

EQUIPAMENTOS PUBLICOS

Los equipamientos públicos están clasificados como sociales (salud, educación, cultura y recreación y deporte), complementarios (servicios religiosos, centros de abastecimiento, matadero, cuerpo de bomberos, instituciones de auxilio y socorro), sistema vial y medios de transporte y los servicios administrativos (administración municipal, notaría, registro de instrumentos públicos, Registraduría del estado civil, seguridad pública, administración de justicia). Se relaciona la cobertura y el funcionamiento en Pinchote de cada uno de estos servicios.

EQUIPAMENTOS SOCIALES

Se consideran como servicios sociales: la educación, la salud, la cultura, la recreación y el deporte; de su prestación depende en gran parte el bienestar y la calidad de vida de la población.

EDUCACION

En el sector urbano de Pinchote se cuenta con un centro educativo: El Colegio Integrado Pedro Santos sección Primaria y Secundaria; con los niveles de Preescolar a Undécimo grado.

Según el municipio la relación de alumnos es la siguiente: del área rural son 370, los demás pertenecen a la cabecera municipal. Existen 11 escuelas en

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal Pinchote S.S.

el sector rural que prestan educación en básica primaria, el mapa educativo muestra la localización de los centros educativos a nivel rural y sus áreas de influencia, lo mismo el área de influencia de los centros educativos urbanos.

Los estudiantes de las veredas localizadas en la parte suroccidental del municipio tienen acceso a la educación secundaria en el colegio ubicado en el casco urbano, la educación superior se hace en San Gil y el Socorro, dependiendo de los factores tanto económicos como sociales. **(VER MAPA EQUIPAMIENTO EDUCACION)**

FUNCIONALIDAD ESPACIAL

Existen articulación en la zona de las veredas El Bosque, Rehoya, Garcés, logrando cubrir la demanda educativa.

En el sector rural, el número de educadores se define por número de estudiantes y no por grados, es así que un educador dicta hasta 3 grados simultáneamente, hecho que puede ocasionar una deficiente calidad de la educación, puesto que por carencia de tiempo no se puede cumplir con los programas académicos en su totalidad o con la intensidad adecuada. Otro fenómeno en las escuelas rurales es que población infantil ha disminuido y hay poca asistencia a los centros educativos especialmente entre los 5 y los 8 años. Algunos estudiantes se ven limitados por la distancia y el tiempo de recorrido.

SALUD

El municipio cuenta con una IPS Centro de Salud en el Casco Urbano y 3 puestos de salud, localizados así: en las veredas El Bosque, Piedra del Sol, El Alto; además se cuenta con 3 promotoras que no disponen de un lugar de atención, pero que asisten a un número de población en las veredas Garcés, Alto, (que cubre Alto y Meseta). En la vereda Piedra del Sol (Granja y Congual). Las demás veredas las cubre el puesto de salud de la cabecera municipal. **(VER MAPA DE EQUIPAMIENTO DE SALUD)**, sin embargo se presentan casos en que la población se dirige hacia San Gil, el Socorro, o Bucaramanga en caso de requerirse medicina especializada.

Ordenamiento Territorial

*Alcaldía Municipal
Pinchote S.S.*

FUNCIONALIDAD ESPACIAL

Como se puede ver en dicho cuadro, la zona suroriental del municipio obtiene este servicio en el puesto de salud del Bosque, y la mayoría de las veredas recurren al puesto de salud urbano aproximadamente a 30 minutos de la vereda más lejana. Generalmente se acude al hospital de San Gil o a los centros encargados de prestar asistencia a los habitantes de Pinchote. Esta disfuncionalidad en el servicio es uno de los factores que más genera desplazamientos.

CULTURA

Dentro del municipio se realizan pocos eventos de tipo cultural, los dos más sobresalientes es la semana cultural, la cual es organizada por la Alcaldía, y el colegio, anualmente se celebra el día del campesino.

Eventualmente, los habitantes del área rural asisten a ferias y fiestas que se realizan en el casco urbano en el mes de Agosto.

FUNCIONALIDAD ESPACIAL

La cultura esta reflejada en manifestaciones como la religión y algunas expresiones artísticas las artesanías.

En las actividades religiosas la población realiza desplazamientos reconociendo estas actividades como inherente al ser humano, la creencia en doctrinas hace que la comunidad busque ese encuentro y la paz consigo mismo y es así como acude al templo, fiestas patronales, sin importar las distancias, los tiempos de recorrido o las dificultades en los desplazamientos.

En cuanto a las fiestas patronales, cabe destacar que la movilidad se presenta también, pero en menor escala hacia otros municipios como San Gil, y el Páramo.

Este tipo de eventos genera movilidad de la población hacia el municipio solo durante el tiempo en el que se desarrolla la actividad.

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal Pinchote S.S.

Los habitantes en general no tienen acceso a periódicos o revistas y la asistencia a la biblioteca se limita a los estudiantes. La comunidad dedica la mayor parte de su tiempo en el trabajo y no se siente motivado para dedicarle tiempo al ocio, solamente en las actividades mencionadas las cuales son esporádicas.

RECREACION Y DEPORTE

El campeonato de microfútbol a nivel veredal que realiza la alcaldía todos los años en que participan equipos de la mayoría de las veredas del municipio. Actualmente hay una escuela de fútbol que cuenta con 30 integrantes.

La infraestructura de recreación es adecuada, los establecimientos educativos ofrecen la posibilidad de acceder a ellos.

En algunas tiendas de las veredas se practica el bolo y el tejo. Con frecuencia como actividades recreativas en el municipio se destaca el atletismo, ciclismo, micro femenino practicado en las zonas urbanas y rural.

Además en las escuelas los niños se recrean con juegos tradicionales como rondas y cantos, actividades que no generan desplazamientos importantes.

Otras actividades de esparcimiento y motivada por la administración municipal y las instituciones educativas es la semana cultural y las ferias y fiestas que las realizan cada año.

FUNCIONALIDAD ESPACIAL

El deporte como factor de movilidad de la población, se refleja en actividades como el campeonato de microfútbol, estos eventos municipales son anuales, sin embargo generan dinámica entre el sector urbano y rural.

A nivel general la movilidad producida por la asistencia a eventos como ferias y fiestas es de tipo intermunicipal ya que asisten visitantes de San Gil, Socorro, Páramo, Villanueva, Confines, entre otros., y los habitantes del sector rural en un porcentaje alto visitan la cabecera.

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal Pinchote S.S.

Otros escenarios de atracción al turismo está representado por el legado histórico de Antonia santos, la infraestructura de las casas, el parque son atractivos a los visitantes.

INSTITUCIONAL

ALCALDIA

Dentro de los llamados servicios administrativos se encuentran los prestados por la Administración Municipal, según sus funciones y competencias, también los prestados por el organismo de la seguridad pública (policía, fuerzas militares y organismos de seguridad), la Registraduría del Estado civil, la administración de justicia (Juzgado promiscuo) y establecimientos públicos e instituciones descentralizadas.

La alcaldía esta ubicada en la esquina de la calle 4 con carrera 5 del casco urbano del municipio de Pinchote, tiene un área construida aproximada de 600 M², la accesibilidad vial es excelente, el ámbito del servicio es municipal pues en estas instalaciones se encuentran ubicados todos los servicios administrativos del municipio.

POLICIA

En el municipio existe un puesto de Policía, ubicado en la cabecera municipal, en la esquina de la calle 5 con carrera 5 parque principal.

El pie de fuerza de policía lo conforman 5 agentes del comando municipal que depende del Distrito de San Gil.

BOMBEROS Y SOCORRO

En Pinchote no existe servicio de bomberos ni institución de socorro como la Defensa Civil y Cruz Roja, para su prestación se acude a san Gil y Socorro. En estas condiciones la atención de emergencias no es eficaz y se aumenta el riesgo, es necesario establecer una unidad de bomberos voluntarios y brigadas o unidades de auxilio y socorro en el municipio.

Ordenamiento Territorial

*Alcaldía Municipal
Pinchote S.S.*

NOTARIADO Y REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Todos los tramites referentes a este servicio deben realizarse en San Gil puesto que son manejados por dicha seccional, no existe notaria para eventos como autenticaciones de documentos y escrituraciones.

REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL

Existe una oficina de la registraduría del estado Civil, cuya función es la de prestar servicios de cedulación y organización electoral.

Es de conocer el hecho que obliga a que los recién nacidos deben ser registrados en el mismo lugar de nacimiento, siendo muchos registrados en San Gil, debido a que la IPS Centro de salud de Pinchote, no posee la infraestructura necesaria para la atención de partos, por lo tanto en caso de parto se trasladan a la ciudad de San Gil.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

En la cabecera municipal se encuentra el Juzgado Promiscuo Municipal que atiende los asuntos de su competencia para todo la jurisdicción municipal, y una Inspección municipal de policía que atiende los asuntos relacionados con la violación del código de policía de Santander.

CEMENTERIO

En Pinchote, existe un cementerio localizado en zona suroccidental del municipio dentro del área urbana su topografía es plana y no hay fuentes hídricas cercanas y colinda con las viviendas del casco urbano en la parte norte y su nivel freático es de 1.20 metros, es administrado conjuntamente entre la parroquia y la administración municipal de Pinchote. El cementerio tiene una extensión de 3.000 m² y cuenta con poca demanda. La población utiliza este servicio con frecuencia en el municipio de San Gil.

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal Pinchote S.S.

CULTO

En el municipio existen dos iglesias, una localizada en el parque principal y otra en el cementerio.

La población rural, en general, no utiliza las funerarias. Las velaciones se realizan en sus viviendas, las funerarias son utilizadas solo en caso de defunciones que son trasladadas al municipio de San Gil.

En las veredas existen un número pequeño de familias que practican el culto evangélico quienes tienen su templo en San Gil donde acuden periódicamente.

LOS SERVICIOS DOMICILIARIOS

Los servicios domiciliarios, son aquellos que cubren la necesidad básica de las comunidades, tales como el abastecimiento de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicaciones, aseo.

El municipio atiende lo relacionado con el suministro básico que comprende el agua potable de los acueductos veredales y urbano y el sistema de alcantarillado; los servicios de energía eléctrica lo presta la Electrificadora de Santander y el servicio telefónico lo atiende la empresa de Telecom de San Gil.

ABASTECIMIENTO DE AGUA

El municipio de Pinchote está abastecido de agua mediante acueducto de tipo urbano y veredal.

ACUEDUCTO URBANO

El acueducto urbano es administrado por la Junta Administradora del Acueducto Municipal, se localiza en la parte alta del municipio sobre la prolongación de la carrera 4, los elementos más importantes son su captación que consta de un desarenador en la quebrada la Laja a 2 Km

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal Pinchote S.S.

aproximadamente del casco urbano, la línea de conducción es en P.V.C. y su diámetro es de 4", hasta la planta de tratamiento tipo compacto y sistema de potabilización convencional mediante análisis fisico-químicos y bacteriológicos que se realizan en el laboratorio de agua de ACUASAN San Gil, sus instalaciones ocupan un área de 156 M², un tanque de almacenamiento de 60 M³ en buen estado, posee las condiciones de higiene adecuadas para su funcionamiento. El tanque de almacenamiento tiene capacidad de 60 m³. La cantidad de H₂O tratada es de 9.5 L/seg, el número de contadores es 210, las redes de distribución son de P.V.C. y sus diámetros varían de 3" a 1 ¼, relativamente nueva y no se registran pérdidas por el tipo de tubería que se utiliza, el área de influencia es el casco urbano y el 60% de la vereda Centro, y un 10% de la vereda Capellanía y el servicio se presta las 24 horas exceptuando las épocas secas y la calidad del agua es 100% potable y la población servida es de 901 persona.

Como puede notarse en el Mapa cobertura del servicio de acueducto urbano la totalidad del casco urbano cuenta con este servicio.

SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDAL

VEREDA	SISTEMA	FUENTE	PLATA DE TRATAMIENTO	Nº DE USUARIOS	AREA DE INFLUENCIA
Sector Rural V. Garcés – Alto	Gravedad	N. San marino – Q. La Laja	No	442	2 Veredas
Rural V. Llano Grande – Alto	Gravedad	Q. La laja	No	803	2 Veredas
Rural v. capellanía – Centro – P. Del Sol	Gravedad	ACUASAN	Si	831	3 Veredas
Rural V. Rehoya	Gravedad	Jagüeyes	No	180	1 Vereda

ACUEDUCTO REGIONAL

En las veredas centro, capellanía y piedra del sol, cuenta con el sistema de acueducto suministrado por ACUASAN de San Gil.

Ordenamiento Territorial

*Alcaldía Municipal
Pinchote S.S.*

ALCANTARILLADO

El alcantarillado es administrado por el municipio, se localiza en todas las vías del casco urbano en tubería GRES y es combinado de 12" con sus respectivos pozos de inspección, los emisarios finales tanto en la parte sur como en la norte convergen a unos biodigestores y luego de ese tratamiento discurre las aguas a campo abierto. El área de influencia es el casco urbano, el 10% de la vereda Centro y el 10% de la vereda Capellanía para una población servida de 858 personas.

Los biogestores el de la parte sur se localiza en el área rural propiedad de Reinaldo Quintero Chavez vereda centro y el biogestor de la zona norte se ubica en la vereda capellanía en predios de propiedad de la señora Josefina Garnica Ayala. Y el caudal tratado por ambos biogestores es de 49.5 metros por día.

El sector rural evacua las aguas negras a través de pozos sépticos y campo de infiltración gracias a la campaña del comité de cafeteros que impulso este sistema de evacuación de residuos líquidos, para un total de 2299 personas servidas.

GAS DOMICILIARIO

Es llevada a los hogares en cilindros en camionetas repartidoras cubriendo el casco urbano y el área rural. Solamente el barrio el Portal del Conde es abastecido por gas domiciliario a través de ductos. En el sector rural, no obstante la mayoría utiliza el gas como combustible para cocinar, una minoría aun utiliza la leña para la cocción de los alimentos sobre todo en las áreas donde el uso del suelo esta destinada para el cultivo del café, utilizando como elemento combustible las ramas secas de los guamos que sirven de sombrío al café, y también la leña que sale de las socas de los cafetales. El numero de usuario del gas domiciliario es de 2.800 habitantes y las empresas prestadoras de este servicio son GASAN, UNDIGAS Y COCIGAS.

ASEO PUBLICO

El servicio de aseo público, lo atiende el municipio mediante la recolección

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal Pinchote S.S.

Puerta a puerta de los residuos sólidos y barrido de las calles, la disposición final de estos es atendida por BIORGÁNICOS de SANTANDER con sede en San Gil, los residuos sólidos que se recogen una vez por semana son dispuestos en el relleno sanitario de San Gil, en convenio con BIORGÁNICOS y se estima una producción de 10 toneladas, es decir 1,11 Kg. / Habitantes / Día. La población servida es de 903 habitantes y el servicio es completamente gratuito.

El servicio de aseo público no existe en la parte rural del municipio, por tal razón, todos los habitantes se ven en la necesidad de quemar las basuras, principalmente los papeles, cartones y plásticos. Los desechos de tipo orgánico, los mezclan con tierra para la siembra, incorporándolos al suelo como abono. Los residuos como el vidrio, las latas y otros que no se pueden quemar o agregar al suelo, simplemente se abandonan en cualquier lugar. Esto además de generar un problema estético, constituye un foco de contaminación y proliferación de enfermedades. Los recipientes, desechos de los fertilizantes y plaguicidas utilizados en agricultura, que son arrojados a quebradas o ríos, contaminan los cuerpos de agua, afectando, aguas abajo.

No existen programas de reciclaje ni de reutilización de los desechos. La falta de un sistema de recolección, disposición y tratamiento de los desechos en el sector rural, puede ocasionar serios problemas sanitarios.

Los desechos hospitalarios son tratados así: las agujas y jeringas son quemadas en un incinerador que tiene la IPS Centro de salud del casco urbano y los demás desechos hospitalarios como algodones, baja lenguas y papeles se separan en bolsas especiales y son recogidos por el aseo semanal del municipio y enviados a Biorgánicos de San Gil donde se disponen finalmente los residuos sólidos.

Los desechos de escumbreras generalmente su destino son relleno para las mismas construcciones por que no hay volúmenes grandes de este desecho.

TELEFONO

Telecom presta el servicio de larga distancia a nivel nacional e internacional. Cuenta Pinchote con 78 líneas asignadas según se reporta en el directorio telefónico de 1998. En las veredas de Llanogrande, Bosque, Garces y la Granja hay casetas de Telecom logrando buena cobertura en el servicio. No

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal Pinchote S.S.

se pudo obtener información del número total de líneas adjudicadas recientemente.

Las instalaciones de Telecom del Municipio se ubican en la carrera 5 media cuadra del parque principal hacia el occidente.

Existen usuarios en porcentajes bajos de la telefonía celular, empresas como COMCEL y CELUMOVIL hacen presencia en la zona.

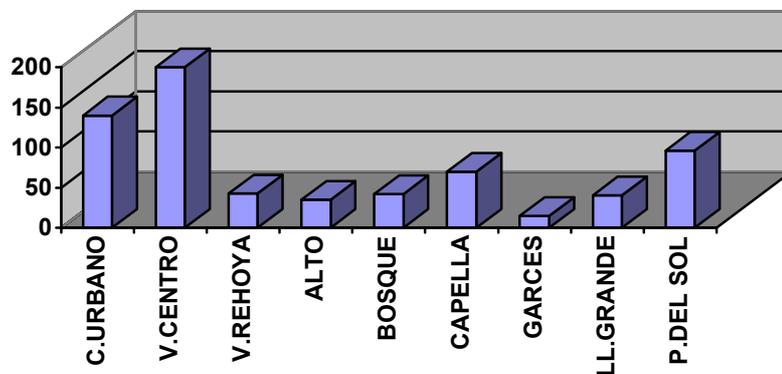
En el sector urbano, con frecuencia el servicio de teléfono se ve interrumpido debido a fallas técnicas, obligando de esta manera a los habitantes a desplazarse hacia la población cercana de San Gil.

En la actualidad se recepciones en el Municipio señales de radio en A.M y F.M y de televisión a través del sistema de antena parabólica.

ENERGIA ELECTRICA

VIVIENDAS CON ENERGIA VEREDAS

GRAFICO 9 FUENTE: SISBEN



El servicio de energía eléctrica, lo presta la Empresa Electrificadora de Santander zona San Gil.

	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OFICIAL	TOTALES
USUARIOS	1.302	4	49	6	1.361
CONSUMO	289.328	3.695	191.703	849	486.936
VALORES \$	7'539.204	374.491	24'040.117	130.438	32'084.2590

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal Pinchote S.S.

En el sector urbano todas las viviendas cuentan con este servicio, sin embargo se presenta interrupción de este servicio en forma momentánea en las épocas de lluvia en el sector rural también todas las veredas cuentan con el servicio de energía eléctrica es decir que la cobertura de este servicio es del 100%.

En el alumbrado publico en el casco urbano presenta una cobertura del ciento por ciento y su eficiencia también es del ciento por ciento.

LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS O EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS

Estos servicios, como su nombre lo indica, complementan las necesidades básicas de la población y son ellos: La plaza de mercado, matadero, cementerio y culto.

PLAZA DE MERCADO

La plaza de mercado es administrada por el municipio, se localiza en la calle 4 con carrera 6 esquina vía al Socorro y vía a la quebrada la Laja, este servicio consiste en la instalación de puestos de venta. Para la comercialización de los productos agrícolas, cárnicos, víveres y esporádicamente vestuario y calzados. Tiene un área aproximada de construcción de 300 M², y su cobertura es el casco urbano del municipio de Pinchote su planta física esta en buen estado cuenta con todos los servicios públicos y en ella tienen asiento 20 puestos y un patio comunal para la comercialización.

MATADERO

El matadero municipal es administrado por el Municipio, tiene un área construida de 300 metros cuadrados, su accesibilidad es buena y su estructura física esta compuesta por una sala de sacrificio, 2 piezas, un baño

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal Pinchote S.S.

un lavaplatos con sus mesones enchapados, y una alberca con sus mesones enchapados, extractor de humo, corral de cuarentena, embarcadero, 4 corrales auxiliares, un corral comunal, una porqueriza y todos los desechos son recogidos y tratados para uso industriales fuera del matadero. Se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano sobre la calle tercera con carrera 7 y sacrifica seis reses en la semana; los domingos 4 y los días martes y jueves de a una res, el día de mercado es el domingo. La carne se distribuye en el casco urbano y para la zona rural y además cuenta con todos los servicios públicos.

TRANSPORTE

El transporte municipal es prestado por los particulares a las veredas donde residen los propietarios de los vehículos, no hay servicio público que integre al casco urbano e interveredalmente.

El transporte intermunicipal básicamente se hace hacia San Gil y lo presta la empresa COOTRASANGIL con cuatro microbusetas con frecuencia cada 15 minutos de San Gil a Pinchote y viceversa. Moviliza diariamente un promedio de 520 personas (Dato de la empresa transportadora).

ZONIFICACION DEL FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

Las unidades espaciales de funcionamiento son el resultado de las interacciones de la comunidad con el territorio. Estas unidades están identificadas por un espacio polarizado en torno a un centro que posee cierta independencia en algunas funciones, el centro además, adquiere jerarquía frente a su área de influencia. Estas unidades se comportan de manera independiente dentro de su área de influencia. Determinan la forma como están articuladas dentro del municipio, son áreas polarizadas entorno a un centro de atracción que pueden estar dentro de ellas o por el contrario son centros fuera del municipio. Esta polarización esta dada por los bienes y servicios que la comunidad puede obtener en un determinado sitio, como educación, salud, comercio, transporte, vías de comunicación, que son factores determinantes en los desplazamientos de los habitantes.

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal Pinchote S.S.

Las relaciones de Pinchote con su entorno han demostrado la existencia de 1 polo importante de atracción en el cual se desarrolla la mayoría de las funciones del municipio, este es el casco urbano de Pinchote. Sin embargo, es de anotar que existen relaciones con otros centros a los cuales la movilidad de la población es menor. Para empezar existe una relación con Bucaramanga, también con otros municipios tales como San Gil, y Socorro principalmente y en una escala menor, Santa Fe de Bogotá y Barranquilla.

En el municipio de Pinchote, se encuentran básicamente 8 unidades funcionales, una por vereda, por cuanto cada vereda cuenta con un centro local representado por una escuela, con su respectivo escenario deportivo, (y ocasionalmente un centro de salud) es decir, cada una de las 8 veredas o unidades, posee un centro local "individual, o centro de unidad espacial de funcionamiento a nivel veredal, por poseer la infraestructura mencionada, que le da mayor grado de importancia y de atracción en el área, transformándose en un sitio de encuentro polifuncional.

Si embargo, algunos de estos centros irradian su influencia hacia otras veredas, adquiriendo cierta preponderancia con relación a los demás; estas 8 unidades veredas están agrupadas en 2 microregiones.

MICROREGION 1

Esta microregión se localiza en la parte alta del municipio y está integrada por las veredas La Rehoya, Llano Grande, El Alto, El Bosque y Garcés, colinda por el norte con la microregión 2, al occidente con el municipio del Socorro al sur oriente con el municipio de el Páramo, y el oriente con el municipio de San Gil.

UNIDAD VEREDA EL BOSQUE

La unidad está localizada al sur occidente del municipio y su centro local se ubica en el centro de la vereda, en el se encuentra una escuela que presta sus servicios de educación Básica primaria, cuya demanda de estudiantes es alta, equipada con un escenario deportivo que motiva la práctica del deporte, un salón comunal y un puesto de salud en donde se prestan primeros auxilios y se brindan programas relacionados con el tema.

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal Pinchote S.S.

Este centro aparte de servir a la vereda, ejerce atracción importante hacia parte de la vereda la rehoja y la vereda Garcés, en esta unidad predomina la agricultura de producción y de subsistencia y la ganadería a menor escala. Posee una aceptable infraestructura de servicios.

Este sector como el municipio en general posee una buena infraestructura y medios de transporte que lo comunica interveredalmente con el sector urbano, no obstante la distancia a este, y por ende la demanda de tiempo en el desplazamiento, esta unidad, presenta una buena articulación en términos globales con la parte urbana y rural del municipio.

UNIDAD VEREDA LA REHOYA

Se localiza al occidente del municipio de pinchote, ubicándose su núcleo o centro local de funcionamiento en la parte central de la vereda, componiéndose esta de una escuela que presta el servicio de enseñanza básica primaria y de bachillerato rural, la cual se encuentra equipada con un polideportivo, un patio de recreo y un aula múltiple que sirve para reuniones comunales y sitio de encuentro con las diferentes entidades que hacen contacto con la gente de la vereda ocasionalmente.

En esta unidad, la actividad económica principal es la ganadería, con menor grado de agricultura de consumo, siendo la única vereda con esta característica en el municipio ya que este es predominantemente agrícola.

Esta vereda presenta una buena infraestructura de servicios y de vías, comunicándose interveredal e intermunicipalmente con cierta eficiencia, al igual que con el casco urbano del municipio. La articulación de esta vereda con la unidad municipal es buena, a nivel general.

UNIDAD VEREDA GARCES

Localizada al extremo sur oriental del municipio, presenta una unidad básica de funcionamiento, dividida en dos polos diferenciados:

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal Pinchote S.S.

1. **ESCUELA LA VEGA**, la cual cubre la parte baja de la vereda y está equipada con una biblioteca y una cancha múltiple supliendo así las necesidades inmediatas de educación, recreación, entre otros.
2. **ESCUELA GARCES**, esta ubicada y cubre la parte alta de la vereda y cuenta con un equipamiento compuesto por una cancha múltiple y un restaurante escolar.

La actividad económica predominante de esta unidad es la agricultura de producción y de consumo a menor escala.

La infraestructura vial es buena, en cuanto a cobertura y estado, no obstante, la considerable distancia con el casco urbano municipal y por ende el cierto grado de dificultad para su conexión, esta es buena al igual que el grado de articulación a nivel municipal e intermunicipal.

En esta unidad cabe destacar la ubicación del embalse (en proceso de construcción) sobre la quebrada “La Laja” al cual debe merecer toda la atención y el interés por el macropoyecto de más incidencia a nivel ambiental y funcional actualmente en el municipio, generando una jerarquía espacial como zona de trato especial y como potencial punto turístico, demandando el cuidado y la protección propios de una zona de estas características.

UNIDAD VEREDA LLANO GRANDE

Esta unidad se localiza en la parte nor – oriental del municipio y en su centro de funcionamiento básico veredal consta con un equipamiento conformado a este nivel; allí se encuentra una escuela de enseñanza básica primaria y de bachillerato rural complementada con una cancha múltiple, una biblioteca y un patio de recreo, allí en este núcleo también podemos encontrar el centro de salud que sule las necesidades básicas de salud en la unidad y parte de la región, también se ubica en este núcleo un salón donde funciona la Cooperativa Llano grande, donde se comercializan productos de primera necesidad dándole cierta dinámica al núcleo también se ubica en esta vereda la escuela Santa Cruz, dotada de polideportivo y patio de recreo.

En esta unidad – vereda, como es el común del municipio, la actividad económica más representativa es la agricultura de producción y en menor grado la ganadería.

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal Pinchote S.S.

Al igual que en el resto de unidad municipal las redes y la infraestructura de vías, son suficientes y poseen una buena cobertura comunicando eficientemente a “Llano Grande” con el municipio en general.

UNIDAD VEREDA EL ALTO

Está localizada en el sector oriental del municipio de Pinchote limitando con San Gil; su unidad de funcionamiento básico presenta características de equipamiento de muy buenas condiciones y está integrada por 2 escuelas, escuela rural la Meseta y escuela rural el Alto, con una planta física amplia y de buena calidad, que concentran un volumen importante de asistencia a nivel de enseñanza básica primaria y de bachillerato rural, complementada con un buen equipamiento deportivo, donde podemos encontrar una cancha de fútbol y un campo de recreo, también hallamos una biblioteca que complementa las necesidades de aprendizaje de la zona.

La actividad económica predominante en esta vereda, es la agricultura de producción y en algunos casos de consumo; también encontramos en un volumen muy bajo la ganadería como actividad secundaria.

La infraestructura de vías y servicios, es buena y presenta un cubrimiento a nivel veredal adecuado, su cercanía a la vía principal (troncal de oriente) le permite un más rápido y fácil desplazamiento hacia el sector urbano y a nivel intermunicipal.

Este núcleo veredal, extiende su campo de acción hacia la parte de la vereda Llano Grande.

MICROREGION 2

Esta microregión está conformada por las veredas Piedra del Sol, el Centro y Capellanía y se ubica en la parte baja y al norte del municipio lindado con el río Fonce, el municipio de San Gil y el municipio de el socorro, por tanto con unas condiciones de topografía más fuerte y el clima más cálido entre otros.

Esta microregión está influenciada positivamente por la vía nacional “troncal de oriente”, la cual atraviesa las 3 veredas que la integran permitiéndole una mejor relación a nivel intermunicipal y regional, dándole a esta microregión

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal Pinchote S.S.

facilidades de comercialización de productos, aprovechamiento de servicios y mayores posibilidades de desarrollo. Esta microregión presenta una fuerte relación con los municipios de Socorro y San Gil y posee un importante atractivo para estas ciudades a lo largo del corredor vial especialmente para San Gil, por cuanto su expansión y sus intensiones de desarrollo tienen en Pinchote un fuerte punto de atracción.

UNIDAD VEREDA PIEDRA DEL SOL

Esta unidad se localiza en el extremo nor – occidental del municipio y cuenta con dos centros de funcionamiento básico bien diferenciados y con características propias:

1. **ESCUELA PIEDRA DEL SOL**, Contiene un polideportivo, un patio de recreo y una biblioteca que brinden sus servicios a una parte de la zona donde se ubica pero en menor proporción.
2. **CENTRO DE FUNCIONAMIENTO BASICO EL CUCHARO**, localizado en la parte central de la vereda Piedra del Sol, esta unidad de funcionamiento básico posee el equipamiento más completo de todas las veredas a este nivel, siendo un foco de atracción y funcionamiento dinámico y polifuncional y extendiendo su influencia principalmente a la vereda el centro y en algunos aspectos incluso a nivel intermunicipal, podemos decir que después del casco urbano de Pinchote, la unidad de funcionamiento básico “el cucharo” ejerce la mayor atracción del municipio por su multiplicidad de servicios.

En esta unidad podemos encontrar una escuela, una granja experimental del INCORA y una estación meteorológica del IDEAM a nivel de educación y estudios; a nivel de infraestructura de recreación y escenarios deportivos, encontramos una sede recreacional, una piscina y una cancha de fútbol de muy buenas características, también encontramos un puesto de salud.

Esta unidad tiene como actividad económica básica la agricultura de producción y a una menor escala la ganadería y la recreación, el turismo y los servicios.

En cuanto a servicios y vías, esta unidad, posee una cobertura eficiente y en buen estado optimizado en la red vial por la conexión a la vía troncal de oriente que une las ciudades de Bucaramanga y Bogotá; lo cual le brinda una

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal Pinchote S.S.

comunicación de muy buena calidad a nivel municipal e intermunicipal dentro del programa del plan de desarrollo municipal se encuentra un proyecto de pavimentación de la vía el cucharo – carretera central, con lo cual se le da a este centro un mayor potencial de desarrollo.

UNIDAD VEREDA EL CENTRO

Esta localidad se localiza hacia el centro y el norte del municipio, a esta unidad pertenece el sector urbano del municipio. “Pinchote” (casco urbano) es el polo de atracción municipal, atrayendo a todas las veredas – unidades especiales de funcionamiento.

La parte urbana de Pinchote es un centro de atracción urbano local cuyo nivel jerárquico a nivel nacional es de núcleo urbano básico “Pinchote” atrae el total de las veredas por servicios como el puesto de salud, educación preescolar, primaria y secundaria, campos deportivos (villa Olímpica, canchas de fútbol, baloncesto, piscina, entre otros.) iglesia, cementerio, plaza de mercado, matadero, agencia de transporte, teléfono y los servicios prestados por la administración municipal: Alcaldía, inspección de policía, registraduría del estado civil, seguridad pública (estación de policía), otros aspectos que favorece los flujos hacia Pinchote son los diferentes eventos como: las ferias y fiestas anuales, las semanas culturales y deportivas, entre otros.

Las principales actividades económicas son la agricultura y en menor escala la ganadería y a nivel urbano, el comercio.

Pinchote como casco urbano – capital del municipio tiene bien integrada esta zona, por cuanto cuenta con las vías y los medios de transporte suficientes para que la población se identifique con el municipio.

UNIDAD VEREDA CAPELLANIA

Esta unidad se encuentra ubicada en la parte baja y hacia el extremo norte del municipio de Pinchote; tiene como actividades económica básica, la agricultura de producción, la ganadería y actividades a menor escala como servicios y comercio.

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal Pinchote S.S.

Dentro de su núcleo básico de funcionamiento, esta vereda cuenta con una infraestructura integrada por la escuela “El Congual” equipada con una buena edificación educativa, una biblioteca y una cancha múltiple; otro elemento integrante del equipamiento y de relevancia en el sector es la sede de los Hermanos Somascos, comunidad religiosa que hace tiempo viene desarrollando sus actividades en esta vereda y que hoy día goza de amplio reconocimiento comunal.

En la actualidad se construye el centro recreacional de CAJASAN, cuenta con la sede del club Bancarios de San Gil y en ella se construyó la urbanización el Portal del Conde.

En el aspecto de los servicios públicos esta unidad posee una infraestructura eléctrica buena; sanitaria, telefónica, y el sistema de agua potable, aceptable; en este último caso, tiene un gran potencial de desarrollarse eficientemente, por cuanto puede aprovechar una infraestructura hidráulica existente y con capacidad para brindar este servicio, la cual es la red de ACUASAN, con la cual se puede solucionar mediante creación, de proyectos para su aprovechamiento. En cuanto a vías esta vereda posee una red vial eficiente, al igual que las otras dos veredas de la microregión. Compuesta por redes interveredales, regionales y nacionales, siendo esto una característica dinamizadora del sector, imprimiéndole al mismo una conexión y una comunicación de muy buena calidad a todo nivel.

Esta unidad posee una buena articulación y una relación directa con la cabecera municipal de Pinchote, pero también tiene una poderosa influencia hacia la ciudad de San Gil, que le brinda oportunidades comerciales, educativas, laborales, entre otros.; a su vez San Gil ha influenciado poderosamente el corredor vial que a lo largo de la vía central cruza la vereda transformando este en un área comercial de servicios y especialmente en un área de vocación turística y principalmente de expansión urbana y sub urbana para esta ciudad, lo cual se ve reflejado en los proyectos que en este sentido se han venido desarrollando de bastante importancia y por empresas de amplia trayectoria y reconocimiento, con lo cual se solidifica la vocación de esta zona brindando a la unidad y al municipio en general posibilidades de desarrollo y de progreso que se debe planificar, manejar y aprovechar y deber estar en pro del fortalecimiento del municipio a todo nivel.

Ordenamiento Territorial

*Alcaldía Municipal
Pinchote S.S.*

RELACIONES DEL ENTORNO URBANO – RURAL

El entorno urbano se caracteriza por presentar una concentración media de población alrededor del núcleo urbano de la cabecera municipal, que ofrece una serie de servicios a sus habitantes y cuyas actividades económicas se centran en el tercer (comercio y servicios) sector de la economía. Por el contrario, el entorno rural presenta una población dispersa, con una densidad baja, y con actividades productivas como la ganadería, la agricultura y en un grado menor los servicios.

El sector urbano tiene una importancia a nivel local por los servicios especializados que presta (salud, educación, entre otros.), no solo a si población sino también a las áreas rurales, estableciendo relaciones comerciales y de servicios; de igual manera, el área rural le sirve a la urbana, como despensa para obtener las materias primas y los alimentos. Esta interdependencia define una serie de relaciones entre estos dos sectores que determina los flujos y los vínculos entre ellos como respuesta a una serie de necesidades que surgen por falta de algunos servicios en el área rural, y alimentos y abastecimientos en el casco urbano.

Migraciones

En todo el municipio de Pinchote se presentan emigraciones con frecuencia, puesto que allí las oportunidades de trabajo son bajas. La población joven muestra la más alta tasa de ese tipo de desplazamientos, realizados por razones como estudio o trabajo.

Ordenamiento Territorial

*Alcaldía Municipal
Pinchote S.S.*

DISTRIBUCION ESPACIAL DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

Por las condiciones físicas (geología, geomorfología, suelos, topografía, clima y relieve) que se dan en el municipio, existen sectores que ofrecen características propicias para el desarrollo de las diferentes actividades económicas. Se presenta a continuación en la Tabla la distribución de las actividades en el área municipal.

De acuerdo con el cuadro las principales actividades en orden de importancia en el municipio son la agricultura, la ganadería y en una escala menor, los servicios.

A nivel general, se observa que la población trabaja en su misma vereda, sin embargo en algunas de ellas se presenta el fenómeno de desplazamiento hacia el casco urbano de Pinchote y principalmente de San Gil, atraídos por las actividades que generan oportunidades de empleo como la construcción y la industria principalmente. Esto se debe a la falta de oportunidades de trabajo tanto en al vereda como en el municipio. La movilidad espacial resultante de las relaciones con el funcionamiento espacial se presenta en la Figura y el mapa de Movilidad Espacial.

Ordenamiento Territorial

*Alcaldía Municipal
Pinchote S.S.*

TABLA DE CONTENIDO

CAPIT. 4	DIMENSION FUNCIONAL
	ANALISIS DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL DE PINCHOTE
	RELACIONES ESPACIALES DEL ENTORNO URBANO REGIONAL
	Regiones
	Regiones Geográficas o Naturales
	Regiones Culturales
	Regiones Administrativas
	Provincias de Santander
	TERRITORIO BAJO REGIMEN ADMINISTRATIVO ESPECIALES
	Corporación Autónoma Regional de Santander CAS
	USO DEL SUELO
	Suelo Urbano
	Suelo Rural
	VIVIENDA
	Déficit Cualitativo
	Déficit Cuantitativo
	Tenencia de la Vivienda

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal Pinchote S.S.

Cuadro Valoración de la Vivienda

ESPACIO PUBLICO

Espacio Público

Elementos Constitutivos del Espacio Público

Elementos Complementarios del Espacio Público

EQUIPAMENTOS PUBLICOS

Equipamentos Sociales

Equipamentos Funcionales Sociales

Cobertura

Funcionalidad Espacial

Salud

Cobertura

Funcionalidad Espacial

Cultura

Cobertura

Funcionalidad Espacial

Recreación y Deporte

Cobertura

Funcionalidad Espacial

INSTITUCIONAL

Alcaldía

Policía

Bomberos

Notariado Y Registro

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal Pinchote S.S.

Registraduría del Estado Civil

Administración de Justicia

Cementerio

Culto

LOS SERVICIOS DOMICILIARIOS

Abastecimiento de Agua

Acueducto Urbano

Sistema de Acueducto Veredal

Acueducto Regional

Alcantarillado

Gas Domiciliario

Aseo Público

Teléfono

Energía Eléctrica

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Abastecimiento

Matadero

Transporte

ZONIFICACION DEL FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

Microregión 1

Unidad Vereda el Bosque

Unidad Vereda la Rehoya

Unidad Vereda Garcés

Unidad Vereda Llano Grande

Unidad Vereda el Alto

Microregión 2

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal Pinchote S.S.

Unidad Vereda Piedra del Sol

Unidad Vereda el Centro

Unidad Vereda Capellanía

Características de la Unidad Espacial de Funcionamiento

Niveles Jerárquicos espaciales

Relaciones del Entorno Urbano – Rural

Microregiones

Atracción que Ejercen Otros Centros

Distribución Espacial de las Actividades Económicas

Tabla de Distribución Espacial

Evaluación General de la Situación Actual del Sistema

Funcional – Potencialidades

Evaluación General – Limitantes

DIMENSION ECONOMICA

TABLA 15.5 SECTOR PRIMARIO

5.5.1 ACTIVIDAD AGRICOLA

VARIABLE	ZONAS DE PRODUCCION AGRICOLA																		
EXTENSION	Ha. 1.451																		
LOCALIZACION	En todas las veredas del municipio existe la explotación agrícola.																		
PRINCIPALES CULTIVOS Y SU DISTRIBUCION POR VEREDAS	<p>Cítricos, café, maíz, plátano, yuca, tabaco, tomate, frijol.</p> <table border="0"> <thead> <tr> <th data-bbox="1032 587 1176 619">VEREDA</th> <th data-bbox="1442 587 1653 619">PRODUCCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1032 624 1176 655">Bosque</td> <td data-bbox="1294 624 1765 655">☞ Cítricos, café, plátano, yuca, maíz.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1032 660 1176 692">P. del Sol</td> <td data-bbox="1294 660 1496 692">☞ Tomate, maíz.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1032 697 1176 729">Centro</td> <td data-bbox="1294 697 1845 729">☞ Tabaco, tomate, papaya, maíz, cítricos.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1032 734 1176 766">Capellanía</td> <td data-bbox="1294 734 1599 766">☞ Maíz, cítricos, tabaco.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1032 770 1176 802">Alto</td> <td data-bbox="1294 770 1749 802">☞ Maíz, tabaco, tomate, frijol, café.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1032 807 1176 839">Ll. Grande</td> <td data-bbox="1211 807 1912 839">☞ Cítricos, café, maíz, plátano, yuca, Tabaco, frijol</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1032 844 1176 876">Garcés</td> <td data-bbox="1294 844 1839 876">☞ Cítricos, café, maíz, plátano, yuca, frijol.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1032 880 1176 912">Rehoya</td> <td data-bbox="1294 880 1727 912">☞ Cítricos, café, frijol, yuca y maíz</td> </tr> </tbody> </table>	VEREDA	PRODUCCION	Bosque	☞ Cítricos, café, plátano, yuca, maíz.	P. del Sol	☞ Tomate, maíz.	Centro	☞ Tabaco, tomate, papaya, maíz, cítricos.	Capellanía	☞ Maíz, cítricos, tabaco.	Alto	☞ Maíz, tabaco, tomate, frijol, café.	Ll. Grande	☞ Cítricos, café, maíz, plátano, yuca, Tabaco, frijol	Garcés	☞ Cítricos, café, maíz, plátano, yuca, frijol.	Rehoya	☞ Cítricos, café, frijol, yuca y maíz
VEREDA	PRODUCCION																		
Bosque	☞ Cítricos, café, plátano, yuca, maíz.																		
P. del Sol	☞ Tomate, maíz.																		
Centro	☞ Tabaco, tomate, papaya, maíz, cítricos.																		
Capellanía	☞ Maíz, cítricos, tabaco.																		
Alto	☞ Maíz, tabaco, tomate, frijol, café.																		
Ll. Grande	☞ Cítricos, café, maíz, plátano, yuca, Tabaco, frijol																		
Garcés	☞ Cítricos, café, maíz, plátano, yuca, frijol.																		
Rehoya	☞ Cítricos, café, frijol, yuca y maíz																		
VER CUADRO No.10																			
SISTEMAS	Agricultura tradicional.																		
UNIDAD PRODUCTIVA - Tamaño promedio: - Tenencia:	Medianos y pequeños productores. Propietarios, arrendatarios y aparceros.																		

ACTIVIDAD AGRICOLA

<p>TECNOLOGIA: Artesanal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia Técnica: UMATA - Instalaciones : Inadecuadas 	<p>Tipo tradicional donde muy poco se utilizan los sistemas mecanizados, las labores son básicamente manuales.</p>
<p>ASPECTOS ECONOMICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración: - Mano de obra: - Comercialización : - Principales productos y lugar de venta: - Rentabilidad : 	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo Familiar - Familiar y asalariada, generando 320 empleos. - La comercialización de los productos se hace básicamente en San Gil, los principales intermediarios son: COMERCOOP, COPERATIVA DE CAFICULTORES, PROTABACO, Y COMERCIO EN GENERAL. - Millo, tomate, cítricos, fríjol – San Gil. - Plátano, yuca – San Gil, Pinchote - Tabaco – PROTABACO San Gil. - baja

FUENTE: UMATA

TABLA N° 2
5.5.2. ZONA PRODUCTORA DE CAFE

VARIABLE	ZONAS DE PRODUCCION, PROTECCION Y CONSERVACION
EXTENSION	1.093 Has.
LOCALIZACION	Se extiende desde el sur oriente del municipio de Pinchote y comprende las veredas, el Bosque, Llano Grande, Garcés y el Alto. Se encuentra cubierto principalmente bosque nativo y plantaciones forestales que sirven como sombrío para los cultivos de café.
SISTEMAS	Café Tradicional Café Tecnificado (VER CAFE CUADRO 10)
UNIDAD PRODUCTIVA	UPA Unidad de Producción Agropecuaria (VER CUADRO 15 Y 11). Es una unidad para la producción agropecuaria bajo una gerencia única y que comprende toda la tierra y los animales mantenidos o total o parcialmente para fines de producción agropecuaria. La tierra de la unidad puede estar compuesta por fincas y las parcelas que comparten una misma administración y un mismo conjunto de medios de producción.
UPA CAFETERA Lote Cafetero:	- Terreno cultivado con café solo o en asocio con luminosidad y densidad homogénea y de la misma edad (ver tabla 6 y 10). Una UPA cafetera tiene más de 400 matas de café o más de un cuarto de Ha sembrada en café (VER CUADRO 10,15 Y 11).

ZONA PRODUCTORA DE CAFE

<p>ACTIVIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia Técnica: * Comité de Cafeteros <li style="padding-left: 100px;">* UMATA 	<ul style="list-style-type: none"> - Café tradicional - Café tecnificado - Ganadería de doble propósito. - Bosque plantado como sombra para el cultivo de café - Otros cultivos (plátano, cítricos, maíz, frijol). (VER TABLA N° 10)
<p>INFRAESTRUCTURA FISICA</p>	<p>En las explotaciones donde se maneja café tecnificado la infraestructura es buena, en las explotaciones donde se maneja café tradicional y otros cultivos la infraestructura es regular.</p>
<p>ASPECTOS ECONOMICOS</p> <p>Administración:</p> <p>Mano de Obra :</p> <p>Comercialización :</p> <p>Rentabilidad:</p>	<p>Familiar</p> <p>Familiar y Asalariada</p> <p>San Gil – Pinchote</p> <p>Baja</p>

**5.5.3 ACTIVIDAD PECUARIA
TABLA N°3**

VARIABLE	ZONAS DE PRODUCCION PECUARIA
CANTIDAD	Ha 3.534
LOCALIZACION	SE ENCUENTRA DISTRIBUIDA A LO LARGO DE TODAS LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO
N° DE ANIMALES Y PRODUCTORES POR VEREDA	LL. GRANDE 160 ANIMALES, 25 PRODUCTORES CENTRO 278 ANIMALES, 15 PRODUCTORES CAPELLANIA 736 ANIMALES, 31 PRODUCTORES GARCES 218 ANIMALES, 3 PRODUCTORES BOSQUE 113 ANIMALES, 5 PRODUCTORES REHOYA 870 ANIMALES, 10 PRODUCTORES PIEDRA DEL SOL 621 ANIMALES, 38 PRODUCTORES ALTO 38 ANIMALES, 1 PRODUCTOR PRA UN TOTAL DE 3034 ANIMALES Y 128 PRODUCTORES. EN MENOR PROPORCION SE PRESENTA LA EXPLOTACION DE CAPRINOS Y PORCINOS Y AVES DE CORRAL (VER TABLAS 5,6,7,8).
RAZAS	LAS RAZAS PREDOMINANTES SON EL GANADO DE DOBLE PROPOSITO, JERSEY, SEMENTAL Y SUS CRUCES Y EL GANADO CEBU BRAMAN PURO Y COMERCIAL.
PASTOS	PASTOS NATURALES Y MEJORADOS, DENTRO DE ESTOS ULTIMOS SE ENCUENTRAN BRAQUIARIA DECUMBENS, PASTO PUNTERO, ESTRELLA E INDIA; ADEMAS DE LOS PASTOS DE CORTE KING GRASS Y ELEFANTE (VER TABLA 9)
SISTEMA	PASTOREO SEMI INTENSIVO Y EN LAS VEREDAS CAPELLANIA, PIEDRA DEL SOL, CENTRO, Y REHOYA, SE ENCUENTRA EL SISTEMA SEMI – ESTABULADO
TECNOLOGIA: ASISTENCIA TECNICA, UMATA Y ALGUNOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES. INSTALACIONES BUENAS PRACTICAS CULTURALES EL 100%	LA TECNOLOGIA QUE SE PRESENTA ES DE TIPO TRADICIONAL, EN ALGUNAS FINCAS DE LAS VEREDAS CAPELLANIA, PIEDRA DEL SOL, EL CENTRO, Y REHOYA TIENE ALGUN TIPO DE TECNOLOGIA MODERNA

FUENTE :UMATA – FEDEGAN - ICA

ACTIVIDAD PECUARIA

PRODUCTORES VACUNA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, EN MENOR PORCENTAJE LO HACEN CONTRA EL CARBON Y LA BRUSELOSIS. OTRO TIPO DE PRACTICAS QUE SE UTILIZAN SON EL BAÑO PARA EL CONTROL DE GARRAPATAS, NUCHES Y DESCARNE DE LOS ANIMALES QUE SE HACEN EN LA GRAN MAYORIA DE LAS FINCAS.	
ASPECTOS ECONOMICOS	
<ul style="list-style-type: none">• ADMINISTRACION:• MANO DE OBRA :• COMERCIALIZACION:	TIPO FAMILIAR FAMILIAR Y ASALARIADA EL 15% DEL GANADO QUE SE PRODUCE EN EL MUNICIPIO ES PARA CONSUMO INTERNO EL 85% ES PARA LA VENTA, LA VENTA DE GANADO EN PIE SE HACE EN SAN GIL, GENERALMENTE LA QUE SE HACE EN PINCHOTE ES PARA INTERMEDIARIOS.

2.3 SECTOR SECUNDARIO
5.6.1 ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y AGROINDUSTRIAL

LOCALIZACION	Se ubica básicamente en el corredor sub urbano localizado en el corredor vial Socorro – San Gil, y en el área urbana.
SISTEMAS	Incubadora de pollos, Fabrica de calzado
UNIDAD PRODUCTIVA Tenencia:	Propietario
ACTIVIDADES - Una Incubadora de pollos - Una Fabrica de calzado	EMPLEOS -30 Empleos -20 Empleos
TECNOLOGIA Asistencia Técnica:	Moderno, Contratada
INSTALACIONES :	Buena y Eficiente
ASPECTO ECONOMICO Administración: Mano de Obra: Comercialización:	De empresa Asalariada, generan 50 emleos San Gil, Socorro, Pinchote y Bucaramanga

2.4 SECTOR TERCIARIO
5.7.1 ACTIVIDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS
TABLA N° 5

LOCALIZACION	Se encuentra localizada básicamente en el corredor sub urbano entre Socorro y San Gil, en el área urbana y rural del municipio de Pinchote.
SISTEMAS	Tiendas, pequeños almacenes, paradores turísticos, restaurantes, estaciones de servicio, moteles, talleres de mecánica, depósitos y montallantas.
UNIDAD PRODUCTIVA - Tenencia:	Propietario, Arrendatario
ACTIVIDADES - 1 Almacén - 34 tiendas (23 casco urbano, 11 zona rural) - 1 balneario - 1 parador turístico - 5 restaurantes (vía Socorro – San Gil) - 1 Estación de servicio “El Lago” - 3 talleres de mecánica - 4 montallantas	EMPLEOS 2 Empleos 68 Empleos 18 Empleos 6 Empleos 15 Empleos 6 Empleos 15 Empleos 8 Empleos
TECNOLOGIA: - Asistencia técnica : - Instalaciones :	Tradicional, Artesanal e Industrial familiar y contratada buenas
ASPECTOS ECONOMICOS - Administración : - Mano de obra : - Comercialización :	Contratada y familiar familiar y asalariada Socorro, San Gil, Bucaramanga

**5.8.1 USO Y ACTIVIDAD ECONOMICA ACTUAL DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE
TABLA N° 6**

MICROREGION 1	
EXTENSION	1.761 Ha
LOCALIZACION	Se encuentra localizado al extremo occidental del municipio lindando con el río Fonce, de esta zona hacen parte casi en su totalidad las veredas, Piedra del Sol, Centro y Capellanía, al nororiente limita con el municipio de San Gil, al sur occidente con el municipio de Cabrera, al sur con el municipio del Socorro
SISTEMAS	Pastos naturales, pastos mejorados, tierra de labor, servicios.
UNIDAD PRODUCTIVA - Tamaño promedio: - Tenencia :	medianos y pequeños productores propietarios y arrendatarios
ACTIVIDADES	Cultivos de maíz, Fríjol, tomate, tabaco y pastos naturales y mejorados, pastos de corte, bovinos doble propósito (B.D.P.) y en menor proporción ganado de ceba y lechería especializada, un área de servicio ubicada sobre el corredor urbano entre Socorro y San Gil.
TECNOLOGIA - Asistencia técnica:	Agricultura tipo tradicional, la explotación de bovinos se hace semi intensiva, existe una explotación especializada de leche. - UMATA, Particular

INFRAESTRUCTURA FISICA - Localización y accesibilidad - Transporte - Servicios	Buena Público y particular Deficientes
ASPECTOS ECONOMICOS - Administración - Mano de obra - Comercialización	Tipo familiar Familiar y asalariada San Gil, Socorro, Bucaramanga y ocasionalmente Bogotá.
RENTABILIDAD	Media

**5.16.1.1 USO Y ACTIVIDAD ECONOMICA ACTUAL DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE
TABLA N° 7**

LOCALIZACION	Esta ubicada en la parte baja al nororiente de la vereda Rehoya
SISTEMAS	Pastos mejorados y rastrojos
UNIDAD PRODUCTIVA - Tamaño promedio: - Tenencia :	Medianos productores Propietarios y arrendatarios
ACTIVIDADES	Ganadera V.D.P., ceba.
TECNOLOGIA - Asistencia técnica: - Instalaciones :	Pastoreo semi intensivo UMATA, Particular, Federación nacional del ganado. Regulares
INFRAESTRUCTURA FISICA - Localización y accesibilidad: - Transporte : - Servicios	Buena Particular
ASPECTOS ECONOMICOS - Administración : - Mano de obra : - Comercialización : - Rentabilidad :	tipo familiar familiar, asalariada pinchote, San Gil. Media

5.16.1.2 USO Y ACTIVIDAD ECONOMICA ACTUAL DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE
TABLA N° 8

MICROREGION 2	
EXTENSION	550 Ha
LOCALIZACION	Se encuentra al sur del municipio de Pinchote, abarca en gran proporción la vereda la Rehoya, además las veredas el Bosque y Llano Grande.
SISTEMAS	Pastos naturales y mejorados
UNIDAD PRODUCTIVA - Tamaño promedio: - Tenencia :	pequeños y medianos productores propietarios y arrendatarios
ACTIVIDADES	Ganadería V.D.P., ceba, ganado mejorado, cebú brabma, café
TECNOLOGIA - Asistencia técnica: - Instalaciones :	Tradicional, moderna UMATA, Particular Buenas
INFRAESTRUCTURA FISICA - Localización y accesibilidad: - Transporte : - Servicios	Buena Particular
ASPECTOS ECONOMICOS - Administración : - Mano de obra: - Comercialización : - Rentabilidad :	Familiar familiar y asalariada San Gil, Socorro, Bucaramanga Media

**5.16.1. USO Y ACTIVIDAD ECONOMICA ACTUAL DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE
TABLA N° 9**

MICROREGION 2	
EXTENSION	520 Ha
LOCALIZACION	Localizada en la parte oriental del municipio de Pinchote, de la cual hacen parte las veredas el Bosque, Garcés, Llano Grande y el Alto.
SISTEMAS - Unidad productiva - Actividades	Café, tierra de labor, pastos naturales y mejorados. Medianos y pequeños productores Café, cítricos, tabaco, fríjol, yuca, caña, plátano, maíz, B.D.P.
TECNOLOGIA - Asistencia técnica: - Instalaciones :	Moderna, tradicional UMATA, Particular, Federación nacional de Cafeteros buenas – Inadecuadas
INFRAESTRUCTURA FISICA - Localización y accesibilidad: - Transporte : - Servicios	Aceptable Particular
ASPECTOS ECONOMICOS - Administración : - Mano de obra: - Comercialización : - Rentabilidad :	Familiar familiar y asalariada San Gil, Pinchote Media

**5.16.4 USO Y ACTIVIDAD ECONOMICA ACTUAL DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE
TABLA N° 10**

MICROREGION 2	
EXTENSION	667 Ha
LOCALIZACION	Se encuentra ubicada en la parte oriental del municipio de Pinchote, limita con el municipio del Páramo y la vereda Garcés.
SISTEMAS	Pastos naturales , rastrojos y café
UNIDAD PRODUCTIVA - Tamaño promedio - Tenencia	pequeños productores propietarios y arrendatarios
ACTIVIDADES - Rendimiento:	Café tradicional y mejorado, ganadería V.D.P. (VER MAPA ZONAS FISICAS HOMOGENEAS, MAPA ACTIVIDADES ECONOMICAS) Bajos
TECNOLOGIA - Asistencia técnica: - Instalaciones :	Tradicional UMATA Inadecuadas
INFRAESTRUCTURA FISICA - Localización y accesibilidad: - Transporte : - Servicios	Aceptable Particular
ASPECTOS ECONOMICOS - Administración : - Mano de obra: - Comercialización : - Rentabilidad :	Familiar familiar y asalariada San Gil, Pinchote (VER MAPA FLUJO ECONOMICO) Baja

**5.16.5 USO Y ACTIVIDAD ECONOMICA ACTUAL DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE
TABAL N° 11**

MICROREGION 2	
EXTENSIÓN	455 Ha
LOCALIZACION	Se encuentra ubicada en la parte nor oriental del municipio de Pinchote, hacen parte las veredas Bosque, Garcés y Llano Grande.
SISTEMAS	Pastos naturales, mejorados y tierra de labor
UNIDAD PRODUCTIVA - Tamaño promedio - Tenencia	pequeños productores propietarios y arrendatarios
ACTIVIDADES - Rendimiento:	Café tradicional y mejorado, ganadería B.D.P. Bajos
TECNOLOGIA - Asistencia técnica: - Instalaciones :	Tradicional y moderna UMATA, Federación nacional de Cafeteros Regulares – buenas
INFRAESTRUCTURA FISICA - Localización y accesibilidad: - Transporte : - Servicios	Buena Particular
ASPECTOS ECONOMICOS - Administración : - Mano de obra: - Comercialización : - Rentabilidad :	Familiar familiar y asalariada San Gil, Pinchote Media

**5.16.1.6 USO Y ACTIVIDAD ECONOMICA ACTUAL DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE
TABLA N° 12**

EXTENSION	1.305 Ha
LOCALIZACION	Se extiende en una franja transversal que corta al municipio de Pinchote de sur a norte afectando las veredas piedra del Sol, Rehoya, Centro, Llano Grande, capellanía y Alto.
SISTEMAS	Pastos naturales, mejorados, tierra de labor y rastrojo.
UNIDAD PRODUCTIVA - Tamaño promedio - Tenencia	Pequeños productores Propietarios y arrendatarios
ACTIVIDADES - Rendimiento:	Café, plátano, maíz, tabaco, ganadería B.D.P. Bajos
TECNOLOGIA - Asistencia técnica: - Instalaciones :	Tradicional y moderna UMATA, Federación Nacional de Cafeteros Regulares – buenas
INFRAESTRUCTURA FISICA - Localización y accesibilidad: - Transporte : - Servicios	Buena Particular
ASPECTOS ECONOMICOS - Administración : - Mano de obra: - Comercialización : - Rentabilidad :	Familiar Familiar y asalariada San Gil, Pinchote Media

Ordenamiento Territorial

*Alcaldía Municipal
Pinchote S.S.*

DIMENSION SOCIAL

(ASPECTOS SOCIOCULTURALES)

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal Pinchote S.S.

POBLACION TOTAL

La población total de Pinchote, hasta el año 2000 es de 3157 habitantes¹ según la población proyectada años 1995 a 1997 del DANE, para el departamento de Santander observamos que la población de Pinchote en vez de aumentar como sería lo natural, decrece (por los efectos migratorios de población hacia los centros de atracción que ofrecen más oportunidades de trabajo, de educación, salud, etc.). Pues pasa de 3340 habitantes en el año 1993 a 3236 en el año de 1997 y ya para el 2000 la población desciende a 3157 habitantes.

SEXO

Por sexo la población municipal de Pinchote se compone de 1564 hombres y 1593 mujeres.

DISTRIBUCION DE POBLACION

De la población total de 3157 habitantes año 2000, el 20,33% se concentran en el área urbana y el 79,67% en el área rural.

DISTRIBUCION POR GRUPOS DE EDAD (AÑOS)

	MENOR 1 AÑO	1 A 4	5 A 9	10 A 14	15 A 44	45 A 59	60 Y MAS
Nº	69	303	376	502	1345	339	221
%	2,18	9,59	11,91	15,90	42,69	10,73	7,00

FUENTE: Departamento de Estadística – Secretaría de Salud

POBLACIÓN URBANA DE PINCHOTE , EDADES Y SEXO

EDADES	HOMBRE	MUJERES	TOTAL
0 - 4	37	35	72
5 – 9	36	35	71

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal Pinchote S.S.

10 – 14	35	33	68
15 – 19	33	31	64
20 – 24	29	29	58
25 – 29	25	25	50
30 – 34	24	25	49
35 – 39	22	24	46
40 – 44	18	20	38
45 – 49	15	17	32
50 +	45	49	94
TOTAL	315	323	642

FUENTE: NÚCLEO EDUCATIVO AÑO 2001

POBLACIÓN RURAL DE PINCHOTE , EDADES Y SEXO

EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 – 4	145	141	286
5 – 9	143	139	282
10 – 14	137	131	268
15 – 19	125	119	284
20 – 24	11	109	20
25 – 29	97	99	196
30 – 34	94	95	189
35 – 39	87	89	176
40 – 44	74	78	152
45 – 49	62	67	129
50 +	166	207	373
TOTAL	1241	1274	2515

FUENTE: NÚCLEO EDUCATIVO AÑO 2001

CRECIMIENTO DE POBLACION

Censos	Total	Hombre	Mujeres
1973	3.415	1.786	1.429
1985	2.353	1.229	1.126

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal Pinchote S.S.

1993	3.340	1.623	1.647
2001	3157	1.640	1517

Fuente: DANE, Censos Nacional de Población, 1973, 1985, 1993 ; 2000, Núcleo Educativo y Centro de Salud.

CRECIMIENTO DE POBLACIÓN 2001. – 2009. (VIGENCIA E.O.T.)

AÑO	POBLACIÓN
2001	3157
2002	3220
2003	3284
2004	3350
2005	3417
2006	3485
2007	3555
2008	3626
2009	3699

Proyección Según DANE (Censo 1993).

CLASIFICACION ECONOMICA DE POBLACIÓN

POBLACION	A Ñ O S			
	1993	1994	1995	2000
PET > 11 Años	1998	2090	2196	2302
PEA > 11 < 65 Años	1914	1990	2066	2142
PEI < 12 > 65 Años	292	304	335	352
DESEMPLEO	16%	16%	18%	18%
DEPENDENCIA ECONOMICA	15,3%	15,2%	15,3%	15,3%

Fuente: DANE

PET = Población en edad de trabajar.

PEA = Población económicamente activa.

PEI = Población económicamente inactiva.

PEA = PEI / PE

Ordenamiento Territorial

*Alcaldía Municipal
Pinchote S.S.*

EDUCACION Y SALUD.

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal
Pinchote S.S.

EDUCACION

DOCENTES, ESTUDIANTES Y ESTABLECIMIENTO

	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA Y VOCACIONAL	TOTAL GENERAL
Urbano				
Alumnos	26	167	278	471
Establecimientos	1	1	1	3
No. Docentes	1	7	14	22
Rural				
Alumnos		370		370
Establecimientos		11		11
No. Docentes		15		19

FUENTE: núcleo Educativo de Pinchote año 2001

PREESCOLAR

El servicio preescolar se presta en un establecimiento oficial ubicado en el área urbana. Se atienden en total cerca de 26 niños por 1 docente. El rango de edades oscila entre los 5 y 6 años.

EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

La educación básica primaria, en el área rural se atiende en once (11) establecimientos oficiales que cubren el servicio en todas las veredas y se atienden en total 370 alumnos con 19 docentes; mientras que en el sector urbano existe un establecimiento oficial y se atienden 167 alumnos con 7 docentes .

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Existe un establecimiento oficial de educación secundaria ubicados en el sector urbano el cual cuenta con 278 alumnos y 14 profesores.

DESERCION ESCOLAR

Según datos suministrados por el núcleo educativo de Pinchote, se presenta una deserción escolar en términos porcentuales del 7% en la educación primaria, mientras que en la educación secundaria es del 3.5%.

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal Pinchote S.S.

Analizando el fenómeno de desplazamiento escolar se observa el siguiente comportamiento en el año 2001: de San Gil a Pinchote se desplaza el 12.5% de los estudiantes que tienen educación secundaria y el 3.5% en la educación primaria y de Pinchote a San Gil el desplazamiento escolar es del 14%.

SECTOR EDUCATIVO PROBLEMAS Y SOLUCIONES

PROBLEMAS	SOLUCIONES
1. Los contenidos de los programas académicos no solucionan las necesidades de la realidad municipal.	1. Revisar los contenidos de los programas a nivel municipal y adecuarlos de acuerdo a las necesidades del municipio.
2. Deficiente la calidad de la educación.	2. Capacitación actualizada a docente. Municipalizar herramientas de control, mediante adaptación de mini – ICFES, motivación alumnos.
3. Falta activar Junta de deportes y escuelas de formación deportiva.	3. Crear y reactivar la junta de deportes y optimizar infraestructura existente.
4. Hace falta adecuar la infraestructura física escolar.	4. Revisar y adecuar las instalaciones con los requerimientos mínimos de diseño.
5. Falta el fomento o apoyo de la expresión cultural.	5. Reconocimiento y fomento a las expresiones culturales.
6. Falta casa de la cultura.	6. Establecer la casa de la cultura únicamente como museo. (donde funciona alcaldía actualmente).
7. Alto porcentaje de emigración al terminar secundaria.	7. Generar políticas que dinamicen la vida de los jóvenes bachilleres en su lugar de origen.

Algunas consideraciones sobre el sistema educativo municipal reposan en el plan educativo municipal del 2001 y el Plan Decenal de la educación, que son documentos producto de concertaciones participativas entre los sectores involucrados.

LA SALUD

A nivel departamental del sistema de salud está coordinado por el Servicio Seccional de Salud de Santander. En Pinchote la salud es descentralizada y funciona como una I.P.S. en la cabecera Municipal y contando con tres puestos de Salud en el sector rural.

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal Pinchote S.S.

Los servicios de primer nivel de atención en salud, los presta el municipio con la IPS Centro de Salud San Antonio de Padua del Municipio de Pinchote en la cabecera municipal y los puestos de Salud en las veredas de Piedra del Sol(la Granja), El Bosque y Llano Grande. Además de tres promotoras de Salud en la veredas Garcés y los sitios La Granja y El Alto. Los servicios de segundo nivel se prestan en el hospital Ramón González Valencia de Bucaramanga.

En el primer nivel se tienen los siguientes servicios: medicina general, pequeña cirugía, odontología, laboratorio clínico, planificación, control prenatal, crecimiento y desarrollo, primeros auxilios. Entre los programas se tienen campañas de cuidados al anciano, salud oral, desparasitación, charlas de hipertensión, maltrato infantil, violencia extrafamiliar, programa materno infantil, violencia intrafamiliar, programa materno infantil, dirigidos a la población en general.

SISTEMA DE SALUD.

Estamento	Servicios	Recurso Humano	Dotación
IPS Centro de salud San Antonio de Padua.	1. Medicina General. 2. Pequeña cirugía. 3. Odontología. 4. Laboratorio. 5. Control prenatal. 6. Planificación familiar. 7. Materno infantil. 8. Salud oral 9. Hipertensión.	<u>Regional</u> 1. Médico general 2. Odontólogo 2. 2 Auxiliares de enfermería 4. Bacterióloga 5. 1 Oficios generales (aseo)	1. Consultorio médico. 2. Consultorio odontológico. 3. Consultorio Bacteriología.
Puesto de salud Llano Grande.	1. Pequeña cirugía. 2. Vacunación. 3. Prevención salud.	1. Promotora de salud. 2. Brigadas de Salud.	1. Infraestructura física. 2. Equipo sutura. 3. Esteloscopio 4. Tensiómetro 5. Camilla 6. Pequeño botiquín.

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal Pinchote S.S.

Puesto de salud La Granja.	1. Equipos pequeña curación. 2. Vacunación	1. Promotora de Salud.	1. Infraestructura física. 2. 2 camas 3. 1 camilla 4. Equipo pequeña curación.
Puesto de salud El Bosque.	1. Limpieza pequeñas brigadas 2. Vacunaciones.	1. Promotora	1. Infraestructura física 2. 2 catres 3. 1 diván 4. 1 pequeño botiquín.

FUENTE: secretaria de salud estadística SIS 103

SECTOR SALUD PROBLEMAS Y SOLUCIONES.

PROBLEMAS	SOLUCIONES
1. Falta de prevención de las enfermedades.	1. Aumentar la cobertura en prevención y educación.
2. Poca asistencia a puestos de salud veredales.	2. Incrementar la asistencia en salud a través de los promotores en las veredas.
3. La infraestructura insuficiente en el centro de salud urbano.	3. Dotar y modernizar el puesto salud urbano.
4. Recurso humano médico insuficiente para asistir ambulatoriamente a las veredas.	4. Incrementar asistencia médica a las veredas temporalmente.
5. No hay conciencia comunitaria en salud.	5. Difundir el concepto de prevención de salud, educación y aplicación.
6. Puestos de salud con veredal con escasa demanda.	6. Convertir el puesto de salud urbano en un centro de salud más capacitado.

FUENTE: secretaria de salud estadística SIS 103

MORBILIDAD POR RANGOS DE EDAD 1997

COD	NOMBRE ENFERMEDAD	< 1	1 a 4	5 a 14	15 a 44	45 a 59	> 60	TOTAL
26	Infecciones respiratoria	3	1	2	5	0	0	11

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal Pinchote S.S.

48	Diarrea y enteritis	2	6	0	0	0	0	8
50	Expuestos a rabia	0	0	1	0	0	0	1
45	Hipertensión esen	0	0	0	1	0	1	2
24	Herpes genital	0	0	0	1	0	0	1

FUENTE: secretaria de salud estadística SIS 103

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA POR LAS 183 CAUSAS POR RANGOS DE EDAD AÑO: 1997

ENFERMEDAD	<1 año	1 a 4	5 a 14	15 a 44	45 a 59	> 60
Enfermedad de los dientes	0	1	14	20	1	0
Influenza	2	0	0	0	0	0
Otras enfermedades de aparato respiratorio	1	0	2	1	0	0
Helmintiasis	0	0	2	0	0	0
Enfermedades del aparato urinario	0	0	0	2	0	0

Fuente: Oficina de Sistemas. Secretaría de Salud. SIS 103

ENTIDADES DE SALUD

El Municipio de PINCHOTE posee una sola entidad prestadora de Servicios de Salud conocida como IPS CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA que cuenta con el siguiente personal:

RECURSO HUMANO

El centro de salud de Pinchote consta de la siguiente planta de personal:

- Médico General (1)
- Odontólogo (1)
- Bacterióloga (1)

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal Pinchote S.S.

- Auxiliares de enfermería (2)
- Promotoras de Salud (6)
- Servicios Varios (1)
- Auxiliar de Estadística (1)
- Celador (1)

Las dos auxiliares de enfermería y una promotora de salud, se encuentran en carrera administrativa, las 4 promotoras restantes se encuentran en provisionalidad y pertenecen estas funcionarias al Municipio a partir de la descentralización que inició en el año 2.000

PLANTA FISICA

La infraestructura actual del Centro de Salud SAN ANTONIO DE PADUA del Municipio de Pinchote se encuentra en buenas condiciones para la prestación de los servicios, ya que desde Agosto de 1997 se cuenta con nueva instalación, con nuevos equipos de oficina y con la prestación del servicio del Laboratorio Clínico, con dotación básica para cumplir las necesidades de la comunidad.

El Centro de Salud consta de

- Una sala de espera
- Un Laboratorio Clínico
- Un consultorio médico
- Un consultorio odontológico
- Un salón de urgencias
- Un salón de almacén
- Tres baños
- Una cocina
- Oficina de Estadísticas y facturación

Ordenamiento Territorial

*Alcaldía Municipal
Pinchote S.S.*

SERVICIOS QUE SE OFRECEN

- ✦ Consulta Médica General.
- ✦ Consulta Odontológica de primer nivel.
- ✦ Consulta de urgencias a toda la población del área de influencia (Régimen Contributivo, Régimen Subsidiado, Régimen Vinculado). Se atienden urgencias dentro del primer nivel.
- ✦ Laboratorio Clínico Primer Nivel.
- ✦ Referencia y Contrareferencia de usuarios de la IPS.
- ✦ Servicio de Ambulancia
- ✦ Programas Institucionales de Promoción y Prevención.



PROGRAMAS

PROGRAMA MATERNO INFANTIL

- ✦ Prenatal.
- ✦ Programa PAI.
- ✦ Crecimiento y Desarrollo C y D.
- ✦ Planificación Familiar.
- ✦ Cáncer de Cervix y Mama.

Ordenamiento Territorial

*Alcaldía Municipal
Pinchote S.S.*

PROGRAMA DE RIESGO CARDIOVASCULAR

ROGRAMA DE TUBERCULOSIS

PROGRAMA DE HANSEN

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES DE
TRANSMISIÓN SEXUAL, E.T.S – SIDA.**

**PROGRAMA PLAN OBLIGATORIO DE SALUD SUBSIDIADO Y
CONTRIBUTIVO.**

- Prevención alteraciones Auditivas.
- Prevención alteraciones del crecimiento del aparato Estomatológico de caries y enfermedad Periodontal.
- Promoción salud Visual.



OTRAS ACTIVIDADES

Promoción y Prevención en Salud (Charlas, Visitas Domiciliarias).
Sistema de Seguridad Social en Salud, Derechos y Deberes



Ordenamiento Territorial

*Alcaldía Municipal
Pinchote S.S.*

PUESTOS DE SALUD RURALES

Para atender las 11 veredas existen tres puestos de salud ubicados en El Bosque, Llano grande y La Granja los cuales prestan los servicios de vacunación e inyectología, promoción y prevención, a pesar de que existen estos puestos no hay asistencia médica.

TRANSPORTE

La IPS Centro de Salud San Antonio de Padua., dispone de una ambulancia para el transporte de baja y mediana complejidad para el traslado de los pacientes en caso de remisión, urgencia e interconsulta con entidades de nivel de complejidad mayor como son San Gil, Socorro, y Bucaramanga.

RECURSO HUMANO DISPONIBLE PARA PAB

El recurso disponible para desarrollar las acciones del PAB son :
En el primer nivel de atención de la IPS Centro de Salud San Antonio de Padua de Pinchote., coloca a disposición el siguiente talento humano y recurso físico:

RECURSOS HUMANO PARA EL PAB DE LA IPS CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA DE PINCHOTE 2.001

PERSONAL PROFESIONAL	ENTIDAD	No PERSONAS
Bacteriólogo	Laboratorio clínico	1
Médico general	Atención medica	1

Ordenamiento Territorial

Alcaldía Municipal Pinchote S.S.

Odontólogo	Odontología	1
Promotoras de salud	Centro de salud	6
Auxiliares de enfermería	Dpto. Enfermería	2
Total		11

Fuente: Centro de Salud PINCHOTE

SEGURIDAD SOCIAL

En el sistema de selección de beneficiarios (SISBEN), aparecen censados 4.236 personas en los estratos uno y dos para el año 2001, esta población esta muy por encima de la población registrada en el Núcleo Educativo y en el Centro de Salud, este fenómeno obedece a que los datos se tomaron en la época de la recolección de café y también para la época de elecciones del año 2000, el equipo consultor acoge como población del municipio de Pinchote la suministrada por el Núcleo Educativo y el Centro de Salud que es de 3.157 habitantes.

La población afiliada a la administradora del Régimen Subsidiado es de 2.843 personas en los estratos 1 y 2, equivalente al 90% de la población vulnerable (estrato 1y 2). El otro 10% de la población sisbenizada esta conformada por las familias de los empleados de la administración municipal, profesores, trabajadores independientes, y empleados que viven en Pinchote pero que trabajan en otros lugares.

Ordenamiento Territorial

*Alcaldía Municipal
Pinchote S.S.*